Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, martes 17 de enero de 1961 — Número 19.435

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Modifícase el artículo 2º de la Ley 14.857, por el que se autoriza a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emitir bonos de pavimentación.

LEY Nº 15.792

Sancionada: 28 diciembre de 1960.
Promulgada: 10 enero 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Modifícase el artículo 2º de la Ley 14.857, que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 2º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a emitir bonos de pavimentación, hasta la cantidad de tres mil millones de pesos ($ 3.000.000.000) moneda nacional de curso legal, o su equivalente en moneda extranjera, con el tipo de interés y amortización que la Municipalidad fijará en la oportunidad de cada emisión.

Los intereses, diferencias de cambio u otros gastos provenientes de la emisión de bonos en moneda extranjera serán soportados por las rentas generales de la Municipalidad, cuando, conforme al régimen de la Ley 11.593, no corresponda que sean cargados a los propietarios de inmuebles frentistas obligados al pago de la contribución fijada por el artículo 2º de dicha ley.

ARTICULO 2º — Agrégase en el artículo 4º, a continuación de "tres mil millones de pesos moneda nacional de curso legal", lo siguiente: "o su equivalente en moneda extranjera".

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.792

Buenos Aires, 10 de enero de 1961

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 175.

Ministerio de Educación y Justicia

SERVICIO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

Jefe del Servicio Técnico Administrativo y Jefe del Servicio Pedagógico.

DECRETO Nº 116. — **Bs. As., 4|1|61.**

VISTO: El Decreto número **16.001|60** y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación **y Justicia**.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Servicio Nacional de Enseñanza Privada dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Jefe del Servicio Técnico Administrativo, al doctor Braulio Arturo Poblet Videla (Clase 1930, Mat. Ind. 4.242.140, Céd. Ident. 2.679.477, de la Policía Federal, con jerarquía presupuestaria de Director General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 16.001|60.

Art. 2º — Nómbrase en el Servicio Nacional de Enseñanza Privada dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Jefe del Servicio Pedagógico, a la señora Elda Briolini de Chiner (Libr. Cív. 0.182|781, Céd. Id. 4.901.152, Policía de la Capital Federal), con jerarquía presupuestaria de Director General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 16.001|60.

Art. 3º — La citada designación quedará efectivizada una vez aprobado el reajuste del presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia de acuerdo con las previsiones del Decreto Nº 16.001|60.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS - DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION. — **Concédesele autorización para utilizar servicios de terceros en los servicios de máquinas de contabilidad y estadística.**

DECRETO Nº 14.726—Bs. As., 25|11|60.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita la pertinente autorización para utilizar servicios de terceros en la atención de las máquinas de contabilidad y estadística que funcionan en jurisdicción de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, y CONSIDERANDO: Que por Decreto número **14.866|59** se acordó autorización a la referida Repartición para contratar tales servicios durante el ejercicio 1959|60, en la medida indispensable, para la mejor atención y máximo aprovechamiento de los equipos mecánicos de contabilidad y estadística con que cuenta la misma, con el objeto de posibilitar el plan de mecanización de la gestión presupuestaria y patrimonial a cargo de la citada Secretaría de Estado; Que subsistiendo en el presente las necesidades aludidas y teniendo en cuenta el resultado obtenido por la aplicación del sistema comentado, como así también, la preponderante gravitación que ejerce en las tareas el grado de rendimiento de los servicios mecánicos, procede acordar la correspondiente autorización para que los mismos sean aprovechados en forma integral, con el consiguiente beneficio que ello supone para el cometido a cumplir; Que frente a lo expresado y hallándose debidamente fundadas en el presente caso las necesidades ineludibles del servicio, corresponde considerar el presente caso como excepción a lo dispuesto en el punto 10º del artículo 1º del Decreto número 413|60, en orden a lo prescripto por el artículo 3º del mismo; Que conforme se señala en las presentes actuaciones, cabe rever el monto de la asignación autorizada por el mencionado Decreto número 14.866|59, en razón de que los importes establecidos han perdido actualidad, tendiendo con ello a estimular en mayor medida la dedicación y contracción al trabajo de ese personal especializado y a evitar su éxodo hacia medios mejores remunerados, con la secuela de perjuicios que puede traer aparejado el alejamiento del mismo; Por ello, atento la conformidad prestada por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.) a fojas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda, a utilizar servicios de terceros en la medida indispensable para la mejor atención de los equipos de máquinas de contabilidad y estadística a base de fichas perforadas que funcionan en sus dependencias, durante el ejercicio 1960|61.

Art. 2º — Los servicios previstos en el artículo 1º, serán retribuídos conforme a la escala que se establece a continuación:

Operador de 1ra.	m$n. 40.— la hora
Operador de 2da.	,, 35.— ,, ,,
Operador de 3ra.	,, 30.— ,, ,,
Ayudante Operador de 1ra.	,, 25.— ,, ,,
Ayudante Operador de 2da.	,, 20.— ,, ,,
Perforador Verificador de 1ra. ..	,, 35.— ,, ,,
Perforador Verificador de 2da. ..	,, 30.— ,, ,,
Perforador de 1ra.	,, 25.— ,, ,,
Perforador de 2da.	,, 20.— ,, ,,

Art. 3º — El gasto que demande la atención de los servicios mencionados precedentemente, será atendido con cargo al Sector 2 - Financiación 1 - Anexo 52 - Inciso 9 - Item 643|640 - Principal 35 - Subprincipal 108 - Parcial 276 Subparcial 6632 del Presupuesto de 1960|61.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. - Guillermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Modifícase situación de revista.

DECRETO Nº 14.531—Bs. As., 21|11|60.

VISTO lo solicitado en el Expediente número 221.046|60, de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, dependiente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considérese a nombre de Héctor Pedro Luraghi (Clase 1913, D. M. 2. M. 252.888. C. I. 1.281.017, Pol. Cap. Fed.), el nombramiento recaído por Decreto número 11.771|60 con imputación a 2 — 5 — 200 — 33 — 13 — 7 — 0 — 34 — 6 — 1, a favor de don Pedro Héctor Luraghi (Cl. 1913 D. M. 2. M. 252.888. Céd. Ident. 1.281.017 Pol. Cap. Fed.), como Director Titular en representación de los afiliados en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

PERSONAL MILITAR. — **Agregado Naval en la República de Chile.**

DECRETO Nº 100. — **Bs. As., 4|1|61.**

VISTO la Nota número 1.213-Letra SG. dg., de fecha 30 de noviembre de 1960, de la Secretaría de Estado de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término a las funciones del señor Capitán de Navío D. Laerte Juan Santucci, como Agregado Naval a la Embajada de la República en Chile.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada de la República en Chile, al señor Capitán de Navío D. Benigno Ignacio Marcelino Varela, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamento de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Gastón C. Clement.

Sumario

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8713 - Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8966 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937

Hipólito Yrigoyen 757, p. b., 34 - 5304
Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas:
Distribución: 89 - 1760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra: 88 - 2750 (Gascón 350) — Expedición

EDICION DEL DIA 17|1|61 (44 páginas)

Ministerio de Educación y Justicia
SERVICIO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIVADA
Presidente del Consejo.

DECRETO Nº 117. — Bs. As., 4|1|61.

VISTO: El Decreto número 16.001|60 y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Servicio Nacional de Enseñanza Privada dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, Jefe del Servicio Nacional, por un período de cuatro años, al señor Alfredo Manuel van Gelderen (Cl. 1928. M. I. 4.481.494), con jerarquía presupuestaria de Presidente de Consejo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 16.001|60.

Art. 2º — La citada designación quedará efectivizada una vez aprobado el reajuste del presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia, de acuerdo con las previsiones del Decreto número 16.001|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

Ministerio de Economía

IMPORTACION.

REGIMEN CAMBIARIO. — **Libérase del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de leche homogeneizada y esterilizada.**

DECRETO Nº 16.078. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960.

VISTO el Decreto Nº 13.277/59 y lo tramitado por Expediente M. E. 1.550/60 (S.M. 73.920/60) en la cual la firma Cindor S. A. F. I. C. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de elaboración de leche homogeinizada y estrilizada, y CONSIDERANDO: Que con la incorporación al país de equipos de eficiencia probada para la conservación de la leche mediante un procedimiento especial, se logrará elevar la calidad del producto, al mejorar sus condiciones higiénicas; Que la elaboración de leche esterilizada contribuirá, en parte, a solucionar el problema de su abastecimiento en épocas de escasez; Que las maquinarias a importarse constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277/59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Libérase del pago de los recargos establecidos por el Decreto Nº 5.439/59 y sus modificatorios, a los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Cindor S. A. F. I. C., ubicada en el Departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe.

Art. 2º. — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º. — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica, comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277/59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza, igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º. — La firma Cindor S. A. F. I. C. deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º. — Cuando se comprobara la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente y a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el Artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que hubieran debido tributar los elementos importados a la fecha del despacho a plaza, haciéndose pasible asimismo el beneficiario de las franquicias del presente decreto de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 16.078

Nómina de maquinarias y equipos integrantes de la línea de elaboración de leche esterilizada y homogeneizada a importar por la firma Cindor S. A. F. I. C. para ser instalada en el departamento Rosario de la Provincia de Santa Fe.

Cantidad	DESCRIPCION	Valor F.O.B. en U$S.
	Sección recepción de leche	
1 (uno)	Sistema completo para transportar bidones, compuesto de 20 mts. de guía uniforme, con cadena transportadora sinfín; pieza de tensión final, viga de regulación; dispositivo de mando; caballete de vaciado de bidones; dos curvas de 90º y una de 180º; 10 mts. de viga tope; 1,50 mts. de transportador de rodillos; y motor eléctrico de mando de 1,5 HP. con caja de reducción de engranajes.	
1 (una)	Báscula, de capacidad de 2x250 kgs. con depósito de acero inoxidable pulido para leche, dividido en dos compartimientos, incluyendo recipiente embudo giratorio con tamiz doble, de acero inoxidable y accesorios.	
1 (uno)	Tanque de recepción para 3.000 lts. de acero inoxidable, con tres tapas del mismo material y seis pies de soporte graduables.	
1 (una)	Lavadora de bidones automática, tipo rectangular, dividida en cuatro secciones con tres bombas centrífugas de 3 HP.; accionada con motor eléctrico de 0,5 HP.; motor del ventilador de 0,25 HP. Capacidad 450 bidones y tapas por hora.	
	Total de la Sección Recepción	19.803.—
	Sección tratamiento previo	
1 (uno)	Precalentador/refrigerador tubular revestido de acero inoxidable, descansando sobre pies ajustables con bomba centrífuga de acero inoxidable, con motor de 3 HP. montado sobre el eje de la bomba y elemento doble filtrante.	
2 (dos)	Separadores/higienizadoras, con dispositivo estandardizador y motor de mando embutido de 7,5 HP.	
1 (uno)	Refrigerador tubular, de tubos concéntricos, cubierto con funda de acero inoxidable y pies del mismo material.	
	Total de la sección Tratamiento Previo	23.488.—
	Sección Almacenamiento de leche cruda	
5 (cinco)	Tanques de doble pared, uno con capacidad de 1.500 lts. y cuatro con capacidad de 6.000 lts. cada uno, cuerpo interior de acero inoxidable; entrada para hombre en la parte superior; tapa de acero inoxidable con mirilla y portalámpara y sistema completo para la limpieza química, compuesto de: dos grifos de tres pasos; dispositivo rociador; bomba centrífuga de 3 HP.; tubería y acoplamientos necesarios.	
1 (uno)	Tanque mezclador de acero inoxidable capacidad para 500 lts. sobre pies ajustables, con bomba centrífuga de 3 HP., completo con sus conexiones.	
1 (una)	Bomba centrífuga, de acero inoxidable con motor de 3 HP., montados sobre un eje común de acero inoxidable; provista de un pequeño recipiente de circulación para la mezcla detergente.	
	Total de la Sección Almacenamiento de leche cruda	24.982.—
	Sección de Pre-esterilización y Homogeneización	
1 (uno)	Tanque dosificador de leche, capacidad 120 lts. completo, con flotador y válvula accionada por el mismo; tres pies ajustables y conexiones y uniones necesarias.	
1 (uno)	Esterilizador tubular de flujo continuo, capacidad 2.500 lts./h. compuesto de tubos concéntricos revestidos de acero inoxidable y con pies ajustables; completo, con bomba centrífuga de 3 HP.; elemento de control de temperatura Negretti & Zambra; válvula reguladora operada por aire suministrado por compresor con motor acoplado a correa de 1,35 HP.; circuito para limpieza química compuesto de: tanque de circulación, tuberías, grifos de acero inoxidable y accesorios. Manómetros y termómetros en cajas herméticas; válvulas; purgadores de vapor, tubería de alta presión con amortiguadores y resorte de seguridad.	
1 (una)	Homogeneizadora completa, con motor de mando embutido de 25 HP. provista de cabeza de tres partes con sus válvulas y dispositivo homogeneizador; manómetro con conexión de acero inoxidable.	
	Total de la Sección Pre-esterilización y Homogeneización	15.618.—
	Sección de Almacenamiento intermedio	
1 (uno)	Tanque de nivelación, de una sola pared, para almacenar 3.000 lts. completos, con entrada para hombre en la parte superior, tapa de acero inoxidable con mirilla y portalámpara y sistema completo para limpieza química, compuesto de dos grifos de tres pasos; dispositivo rociador, bomba centrífuga de 3 HP. tubería y acoplamientos necesarios.	
1 (uno)	Recalentador tubular, de tubos concéntricos, con serpentín de calentamiento, conexiones para entrada y salida de la leche; uniones; conesiones para vapor condensado y regulador automático de temperatura completo.	
	Total de la Sección de Almacenamiento intermedio	6.966.—
	Sección de embotellado y esterelización final	
1 (uno)	Sistema completo transportador de jaulas portabotellas, compuesto de 35 mts. de transportadores con estructuras de acero galvanizado, incluyendo curvas y tramos rectos; accionado por un motor eléctrico de 2 HP. con caja de reducción.	
1 (una)	Lavadora/esterilizadora de botellas, con filas de capacidad para doce unidades completa, accionada por motor de mando blindado de 1.5 HP., con dispositivo de freno electromágnetico, incluyendo tres bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos de 2 HP. montados sobre el eje de la bomba; cuadro central de manejo y control; mecanismo para carga y descarga y cadena de transporte con portabotellas.	
1 (uno)	Sistema completo transportador de botellas, completo de 20 mts. de transportadores uniformes; 54 mts. de cadena de acero inoxidable; cojinetes de extremo para la lavadora de botellas, soportes para la estructura; mecanismo de mando accionado por motor eléctrico de 1 HP. con caja de reducción; dispositivo de control de botellas.	
1 (uno)	Tren monoblock de llenado y tapado automático de botellas para botellas de cuello angosto y cierre con tapa corona completo, compuesto de válvulas intercambiables de llenado y tapadora de cuatro cabezas de cierre; accionado por un motor de mando de 2.4 HP. con dispositivo de parada automática y regulador de velocidad; bomba al vacío accionada por motor eléctrico de 1,5 HP.; dispositivos de seguridad eléctricos y mecánicos; mecanismo flotador en el depósito para leche; juegos completos de estrellas para tres tipos de botellas; capacidad para llenar 2.500 botellas por hora.	
1 (una)	Bomba centrífuga de acero inoxidable con motor de 3 HP., montados sobre un eje común de acero inoxidable; la bomba provista de un pequeño recipiente de circulación para la mezcla detergente.	
1 (una)	Torre esterilizadora de acción continua, para productos envasados en botellas, con capacidad para 2.500 botellas por hora, completa, compuesta de: base con torres, plataformas, barandillas y escaleras; equipada con: dispositivos de carga y descarga automática: cadena de transporte con portabotellas y dispositivo tensor; dos bombas centrífugas de circulación con motor de 2 HP.; una bomba centrífuga para agua de circulación con motor de 5 HP.; mecanismo de mando con motor de 3.4 HP.; regulador continuo; instalación reguladora automática de temperatura y presión; cuadro de medidores de control de las mismas con termómetros de esfera y termómetro autoregistrador; instalación eléctrica automática; instalación de dosificación de agua con depósito para productos químicos, tubos de aspiración, descarga e inyección.	
1 (una)	Red de tubería para leche, de acero inoxidable; para conectar los distintos aparatos; incluido uniones, llaves de dos y tres vías, grifos y codos.	
	Total de la sección embotellado y esterilización final incluyendo red de tubería	112.107.—
	Total FOB U$S.	203.908.—
	Flete estimado U$S.	12.200.—
	VALOR TOTAL CyF U$S.	216.108.—

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS - ESCALAFON

TRIBUNAL DE CUENTAS. —**Sustitúyense las planillas anexas al Decreto 6.107/60.**

DECRETO Nº 15.762 Buenos Aires, 22 de diciembre de 1960

VISTO lo solicitado por el Tribunal de Cuentas de la Nación, respecto de la modificación del agrupamiento funcional de su personal, aprobado por Decreto Nº 6.107/60; atento que la modificación gestionada se efectúa sobre la supresión de cargos, fundamentándose en la necesidad de adecuar algunas funciones a la estructura establecida por el referido acto de gobierno y teniendo en cuenta la conformidad acordada por el Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Sustitúyense las planillas anexas al Decreto Nº 6.107/60 correspondientes a las clases "E" y "F" del agrupamiento funcional del Tribunal de Cuentas de la Nación, por las que corren agregadas al presente decreto.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Fiscalía del Honorable Senado de la Nación ante el citado Cuerpo, vuelva a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

PLANILLA ANEXA

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

CLASE "E"
PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
	Mayordomo	Submayordomo	Capataz Encargado de sector	Ordenanzas	Ordenanza	—
Total de cargos por grupo:	1	1	5	4	1	

TOTAL GENERAL: 12

CLASE "F"
PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
	—	Encuadernador e impresor Carpintero Mecánico	—	Chófer	—	—
Total de cargos por grupo:	—	3	—	2		

TOTAL GENERAL: 5

Ministerio del Interior

HIDROCARBUROS

REGALIAS. — TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD. — **Yacimientos Petrolíferos Fiscales procederá a abonar a dicho territorio nacional, las sumas provenientes de la aplicación de la Ley Nº 14.773.**

DECRETO Nº 16.072—Bs. As., 29|12|60.

VISTO lo dispuesto por la Ley número 14.773 que incluye al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, en el régimen de regalías provenientes de la explotación de hidrocarburos; y CONSIDERANDO: Que los recursos que permitirá obtener la aplicación de la mencionada ley constituyen su principal fuente de ingresos, los que deberán ser invertidos de inmediato en el desarrollo del plan de obras del Territorio, cuya ejecución se hará en función del tiempo favorable, dadas las difíciles condiciones climáticas imperantes durante buena parte del año; Que debe merecer el apoyo del Poder Ejecutivo toda iniciativa tendiente a incrementar el desarrollo de región tan alejada y único Territorio Nacional existente colocada bajo su administración directa; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales procederá a liquidar y abonar directamente al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, las sumas provenientes de la aplicación de la Ley número 14.773.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alfredo R. Vítolo. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Introdúcense modificaciones y ajustes en las listas anexas al Decreto Nº 5.439|59.**

DECRETO Nº 16.075—Bs. As., 29|12|60.

VISTO los Expedientes Nros. 1.728|60, 312|60, 4.140|60, 8.633|60, 6.743|60, 6.285|60 del Ministerio de Economía de la Nación y lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5.439|59 nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyase en la Lista número 2 (20 % de recargo), la Partida 2424: "Pólvora negra específica para mechas para minas cuya velocidad de quemado en la mecha hilada esté entre 110 y 130 segundos|metro con variaciones del valor declarado del orden de más o menos 5 segundos|metro".

Art. 2º — Inclúyase en la Lista número 3 (40 % de recargo), la Partida 4556; "Butil-éter del etilenglicol, únicamente".

Art. 3º — Inclúyase en la Lista número 3 (40 % de recargo), la Partida 3915 L.: "Papel de seda termosensitivo para máquinas copiadoras electrónicas".

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 16.077—Bs. As., 29|12|60.

VISTO los Expedientes Nros 4.191|60, 4.710|60, 5.697|60, 3.242|60, 1.398|60, 1.399|60, 8.213|60, 6.157|60 del Ministerio de Economía de la Nación y números 808|59 de la Comisión Asesora de Importaciones y lo aconsejado por la misma, y CONSIDERANDO: Que es necesario introducir en las listas anexas al Decreto 5.439|59, nuevos ajustes y modificaciones tendientes a facilitar el reequipamiento y aprovisionamiento de elementos que requiere la industria, sin descuidar la debida protección a la producción nacional similar; Que tales ajustes no implican variar el criterio con que fueron estructuradas, ni la política económica que las inspira; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifíquese en la Lista número 4 (100 % de recargo), el texto de la Partida 5174: "Moldes o repuestos (espigas) de varias formas", por el que se indica a continuación: "Moldes para la fabricación de dientes artificiales".

Art. 2º — Inclúyase en la Lista número 3 (40 % de recargo) la Partida 5174: "Refuerzos de varias formas (espigas) para la fabricación de dientes artificiales".

Art. 3º — Inclúyase en la Partida número 4587 bis de la Lista número 3 (40 % de recargo) al apartado XLIII) comprendiendo al sulfuro de metilarsina, en concentración no inferior al 40 %.

Art. 4º — Inclúyase en la Lista número 2 (20 % de recargo) la Partida 4271: "Gamma - butirolactona".

Art. 5º — Inclúyase en la Partida número 4643 bis de la Lista número 3 (40 % de recargo) al apartado XLIII) comprendiendo al 0,0. dietil - S - 4. (oxi - 1,2,3. benzotriazinil - 3. metil) - ditiofosfato, en concentración no inferior al 40 %".

Art. 6º — Inclúyase en la Partida número 4643 bis de la Lista número 3 (40 % de recargo) al apartado XLII), comprendiendo al producto tributil - fosforotritioito, en concentración no inferior al 75 %.

Art. 7º — Modifíquese en la Lista número 3 (40 % de recargo) el texto del apartado XXXI) de la Partida número 4587 bis (Sal sódica del ácido clorometil - fenoxibutírico, en concentración no inferior al 50 %), por el que se indica a continuación: "Sal sódica del ácido 2. metil - 4. - clorofenoxibutírico, en concentración no inferior al 40 %.

Art. 8º — Inclúyase en la Lista número 2 (20 % de recargo), la Partida s|Nº "Minerales y|o concentrados de bismuto".

Art. 9º — Inclúyase en la Lista número 4 (100 % de recargo) la Partida 4381: "Bismuto metálico, en polvo o granulado".

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas, de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Insístese en el cumplimiento de los Decretos 3.693|59 (bis), 3.096|60 y 6.619|60.**

DECRETO Nº 16.073 - Bs. As., 29|12|60

VISTO este Expediente 11.219/60 en que el Tribunal de Cuentas de la Nación observa los Decretos Nros. 3.693/59 (bis), 3.096/60 y 6.619/60, por el primero de los cuales se estableció que los automóviles de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación a que se refieren los artículos 2º y 9º de la Ley 12.951 y los funcionarios designados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional para el desempeño de misiones oficiales de carácter permanente en el extranjero con una permanencia no inferior a doce (12) meses y que hayan sido adquiridos con anterioridad a la promulgación de la Ley 14.446, podrán ser introducidos al país con arreglo a las normas vigentes con anterioridad a la sanción de dicha ley; y por los dos restantes se declaró comprendidos en su régimen a funcionarios de la Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas y a funcionarios del Banco de la Nación Argentina, y CONSIDERANDO: Que la observación se funda en la improcedencia de tales medidas ante lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley 14.446, que sustituyó el artículo 65 de la Ley 12.951; Que la norma antes mencionada establece que por los automóviles que importen los funcionarios del servicio exterior "deberán tributarse los recargos cambiarios vigentes al tiempo de la introducción"; Que el Decreto 3.693/59 (bis) y sus complementarios fueron dictados por el Poder Ejecutivo con el propósito de atemperar los efectos de la Ley 14.446 —debida a una iniciativa del propio Poder Ejecutivo— evitando situaciones inequitativas en circunstancias del cambio de un régimen a otro, y en relación con un mensaje y proyecto de ley remitidos simultáneamente a consideración del Honorable Congreso de la Nación promoviendo la reforma de dicha Ley 14.446 con vistas a solucionar esas situaciones; Que en cuanto a las objeciones que puede merecer el acto ad-referéndum del Honorable Congreso, cabe señalar que existen distintos precedentes en que éste ha admitido sin objeciones el procedimiento, especialmente en materia tributaria; Que subsisten las razones que determinaron se dictaran dichos decretos; Que, en consecuencia, es conveniente mantener en vigor tales medidas hasta tanto se pronuncie al respecto el Honorable Congreso; Que la Ley 15.021 confiere al Poder Ejecutivo facultad para autorizar exenciones en materia de recargos de cambio; Que en un caso que guarda cierta analogía con el presente (Decreto 7.051/60), el Poder Ejecutivo también ha insistido, dictando al efecto el Decreto 14.409/60; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en los Decretos números 3.693|59 (bis), 3.096/60 y 6.619/60.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Insístese en el cumplimiento de los Decretos 5.187 y 6.435 del 10 de mayo y 7 de junio de 1960, respectivamente.

DECRETO Nº 15.745—Bs. As., 21|12|60.

VISTO los Decretos números 5.187 y 6.435 de fechas 10 de mayo y 7 de junio de 1960, respectivamente, la Observación Nº 1 (Ejercicio 1º|11|960 - 31|10|961) del Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese —en función de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Contabilidad—, en el cumplimiento de las disposiciones de los Decretos números 5.187 y 6.435 de fechas 10 de mayo y 7 de junio de 1960, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a sus efectos al Tribunal de Cuentas de la Nación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada

BOLETIN OFICIAL

ARANCEL

Suscripciones:

Anual	$ 960.—
Semestral	„ 480.—
Precio del ejemplar	„ 3.—

Avisos y edictos:

El centímetro de columna, por día	„ 80.—
El centímetro de columna para balances, por día	„ 120.—

Mutualidades el 10% (Decreto Ley 24.499|45).

Instituciones de bien común y que no persigan fines de lucro el 20 % (Decreto 1.237|60).

BALANCES

JUZGADO ELECTORAL Y REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Ejercicio 1960

ACTIVO

Caja	18.251.97

PASIVO

Fondos de la institución al 31/12/1959	1.623.23
Préstamos	6.200.—
Superávit del ejercicio	10.428.65
	18.251.97

ANALISIS DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DURANTE EL EJERCICIO 1960

ENTRADAS

	m$n.
Contribución Bloque Concejales Metropolitanos	10.500.—
Aportes de Circunscripciones	7.581.68
Cuotas extraordinarias	26.280.—
Donaciones	70.580.10
Bonos contribución voluntaria - Cuotas	91.605.—
Ventas libros y folletos	310.—
Préstamos	6.800.—
Junta Nacional del Part. Demócrata Cristiano	35.500.—
Alcancía	673.85
Gobierno Nacional - Impresión boletas	136.623.—
Convención Nacional del Partido Demócrata Cristiano	4.389.40
Total de ingresos	390.842.93

SALIDAS

Bonos contribución voluntaria - Premios	4.500.—
Gastos generales	96.799.28
Propaganda	135.715.—
Préstamos	600.—
Impresión de boletas	136.600.—
Total de egresos	374.214.28
Superávit de entradas	16.628.65
Menos: Préstamo ingresado	6.200.—
Superávit del ejercicio	10.428.65

Fdo.: Ignacio E. Alemán, presidente de la Junta Ejecutiva de la Capital Federal.

Es copia fiel de su original corriente a fojas 212 del expediente caratulado: "Partido Demócrata Cristiano de la Capital Federal s/solicitud de inscripción". Conste. — Cecilio Pastor Dupuy secretario electoral.

e.17|1-Nº 1.717-v.19|1|61

JUZGADO ELECTORAL Y REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

BALANCE DEL PARTIDO AL 31 DE AGOSTO DE 1960

ACTIVO	$
Muebles y útiles	81.359.50
Caja	25.252.57
Banco Español, cuenta corriente	43.161.15
Cuentas a rendir	1.400.—
Discos	1.500.—
Déficit	154.381.73

PASIVO		$
Acreedores varios	240.366.—	
Fondos en custodia	3.235.—	
Secretaría de Cultura	5.312.95	
Capital	57.641.—	
	306.554.95	306.554.95

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

	m$n.
Gastos Generales	141.744.68
Gastos Varios	30.034.20
Sueldos	40.500.—
Campañas	51.191.15
Subvenciones y Subsidios	137.519.95
Trabajos realizados por terceros	302.220.55
Conservación inmuebles	4.440.70
Papelería circulares y folletos	71.533.45
Gastos de franqueo	36.921.—
	1.216.105.68

HABER

Contribuciones especiales	935.045.90
Cotizaciones	113.008.—
Intereses	2.323.27
Venta discos	1.262.50
Gastos y recursos	10.084.28
Pérdidas	154.381.73
	1.216.105.68

BALANCE GENERAL DE LA VANGUARDIA AL 31/5/1960

ACTIVO		m$n.	m$n.
Caja		117.834.68	
Banco Español Central		331.24	
Banco Español Ag. 14		52.471.62	170.637.54
Deudores varios	$ 2.510.903.01		
Menos: Prev. para deudores incobrables	$ 1.496.911.80	1.013.991.21	
Depósitos en Garantía			
Aduana y Correos		19.587.69	1.033.578.90
Muebles: Utiles e Inst.		215.541.—	
Menos: Amortiz. del Ejercicio		21.554.10	193.986.90
Librería			
Existencia Libros		68.719.20	
Existencia Papel		192.851.40	261.570.60
TOTAL DEL ACTIVO			1.659.773.95

PASIVO	m$n.	m$n.
Acreedores Varios	660.348.68	
Caja Nac. Prev. Periodistas	36.039.50	
Cuentas a Pagar	29.746.80	726.134.98
Capital	871.757.89	
Previsión Ley 11.729	5.200.—	876.957.89
Utilidad del Ejercicio		56.681.08
TOTAL DEL PASIVO		1.659.773.95

Fdo.: Alberto Lerici, Administrador. — Manuel Guberman, Contador. — Carlos A. Viladerbó, Auditor.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1960

DEBE

	m$n.
Comisiones	130.532.85
Gastos Generales	1.871.844.84
Leyes sociales	6.503.20
Compensación deudas	296.998.36
Amortizaciones	21.554.10
	2.327.433.35
Utilidad Ejercicio	56.681.08
	2.384.114.43

HABER

	m$n.
Avisos Clasificados	51.920.—
Donaciones	6.393.20
Ingresos varios	6.798.—
Suscripciones	1.713.061.20
Ventas directas	564.824.73
Ventas Librerías	41.117.30
	2.384.114.43

Fdo.: Alberto Lerici, Administrador. — Manuel Guberman, Contador. — Carlos A. Viladerbó, Auditor.

Fdo.: Emilio Carreira, Apoderado del Partido Socialista Argentino.

Es copia fiel de su original corriente a fojas 20 del expediente caratulado: "Partido Socialista Argentino, C. Federal S/Personería" Nº 54/P/1960. — Cecilio Pastor Dupuy, Secretario Electoral.

e.17|1-Nº 1.718-v.19|1|61

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Llámase a concurso de antecedentes para cubrir el cargo vacante de Director Nacional de Coordinación (Clase "A", Grupo I, Sueldo Básico: $ 13.500.—). Dicho concurso, cuya apertura se efectuará el día 7 de febrero de 1961, queda circumscripto a los funcionarios de las reparticiones centralizadas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el apartado II de las Normas Reglamentarias (Decreto Nº 11.941|59) del punto 32º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

Las solicitudes correspondientes serán recibidas hasta el día 6 de febrero de 1961, en el Servicio General de Despacho de la Dirección Nacional de Coordinación, Avda. 9 de Julio 1925, piso 2º, Capital Federal.

e.17|1-Nº 1.716-v.18|1|61

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

LLAMADO A CONCURSO

1º. — Llámase a concurso de antecedentes para la provisión de los cargos que se indican a continuación:

Clase	Grupo	FUNCION	Repartición	Sueldo Básico m$n.
B	II	Asesor Administrativo	Secretaría General	7.000
B	IV	Asesor Administrativo	Dirección General de Inversiones y Radicación de Capitales	5.800

El presente concurso cuya apertura se efectuará el 24 de enero de 1961, queda circumscripto a los agentes del Ministerio de Economía que revistan en las Clases "B" y "D" (Grupos I y II) y a sus fines se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el punto 32º inciso II) de las normas complementarias del Escalafón General aprobado por Decreto Nº 9.530/58, dadas por Decreto número 11.941/59.

2º. — Llámase a concurso de oposición para la provisión de los cargos que a continuación se mencionan, pertenecientes a la Dirección General de Despacho:

Clase	Grupo	FUNCION	Sueldo Básico m$n.
D	I	Taquidactilógrafo	5.200.—
D	II	Auxiliar de Despacho	4.700.—
D	III	Revisor de Decretos	4.400.—

Estos concursos cuya apertura se efectuará el día 24 de enero de 1961, quedan circunscriptos a los agentes del Ministerio de Economía que revistan en las Clases "D", "E" y "F" (que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a aquellas clases, a saber: Clase "D" Personal Técnico, Especializado y Administrativo, a) Tener aprobado 6º grado de enseñanza primaria o poseer título habilitante cuando en este último caso, el cargo a proveer así lo requiera; b) Ser mayor de diez y ocho (18) años de edad. Si ingresara como cadete administrativo deberá tener más de catorce (14) años y menos de diez y ocho (18) años de edad; c) Ser el mejor calificado en el concurso respectivo y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de normas, condiciones y temas de concurso aprobado por Resolución Nº 153/60,

la partida 4.247 a la 4.249, según su envase.

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.647-v.17|1|61

Expediente Nº 459.641 de 1960
ASUNTO: Mezcla de nylon (40,7 %) y algodón (59,3 %).
RESOLUCION Nº 1.277 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Hafen S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde de asignar al tejido mezcla de nylon y algodón, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-140.432, que la muestra recibida para su examen es un trozo de tejido de color lila, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización fibras de nylon .... positiva
Caracterización fibras de algodón .... positiva

concluyendo que se trata de un tejido mezcla de nylon 40,7 % y algodón 59,3 %; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del tejido en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la Partida 3.011; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 3.011.

Mario R. Paillás
e.17|1-Nº 1.648-v.17|1|61

Expediente Nº 502.091 de 1960
ASUNTO: Solidegal CM, líquido constituído a base de la sal amónica de un ácido alquil - aril sulfónico, sulfato de amonio, un ácido con caracteres de ácido cloroacético y agua.
RESOLUCION Nº 1.278 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Solidegal CM, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-130.397, que la muestra recibida para su examen es un líquido límpido de color pardo claro y olor característico, soluble en agua con propiedades tensoactivas y parcialmente soluble en etanol y acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100-105ºC .... 20 %
Cenizas .... vestigios
Caracterización de tensoactivo aniónico .... positiva
Caracterización de sal amónica de un ácido alquil - aril sulfónico .... positiva
Caracterización de sulfato de amonio .... positiva
Caracterización de ácido - cloro acético .... positiva

concluyendo que está constituida a base de la sal amónica de un ácido alquil - aril sulfónico, sulfato de amonio, un ácido con caracteres de ácido cloroacético y agua; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la Partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilado a la Partida 4.271.

Mario R. Paillás
e.17|1-Nº 1.649-v.17|1|61

Expediente Nº 503.804 de 1960
ASUNTO: National Sticker, líquido que constituye una solución de productos de modificación de azúcares reductores en metanol.
RESOLUCION Nº 1.279 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Samra, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado National Sticker, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado número C-131.755, que la muestra recibida para su examen es un líquido, límpido de color pardo rojizo, de olor característico, insoluble en agua y éter etílico, parcialmente soluble en acetona y soluble en etanol y banceno, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Residuo fijo a 100-105ºC .... 40,2 %
Cenizas .... vestigios
Caracterización de metanol .. positiva
Caracterización de azúcares reductores .... positiva

concluyendo que se trata de una solución de productos de modificación de azúcares reductores en metanol; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que la mercadería en consulta corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la Partida 4.347; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la Partida 4.347.

Mario R. Paillás
e.17|1-Nº 1.650-v.17|1|61

Expediente Nº 527.309 de 1959
ASUNTO: Vulcastab HS, solución acuosa de la sal sódica de un ácido graso sulfatado.
RESOLUCION Nº 1.280 (D. T.)

Bs. As., 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentina Duperial S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Vulcastab HS, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-123.035 que la muestra recibida para su examen es un líquido de color pardo, soluble en agua con propiedades tensoactivas (anión activo), habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de Acido graso sulfatado: positiva; Cenizas (fundamentalmente sulfato de sodio): 13,1 %; Residuo fijo a 100-105ºC.: 51,5 %; concluyendo que se trata de una solución acuosa de la sal sódica de un ácido graso sulfatado; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.271, valor declarado al 6 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.271, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.651-v.17|1|61

Expediente Nº 462.026 de 1960
ASUNTO: Bandejas crisoles redondas "Vycor" para horneado de polvo fluorescentes de 30|35 cmts. de diámetro por 6|10 cmts. de alto, compuesto por 96 % de sílice (cuarzo) y de 4 % de óxido bórico.
RESOLUCION Nº 1.281 (D. T.)

Bs. As., 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni & Cozza, S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a las bandejas crisoles redondas "Vycor", ilustradas en las fotocopias que acompaña, utilizadas para el horneado de polvo fluorescente, en medidas de 30|35 cm. de diámetro por 6|10 cmts. de alto, compuestos por 96 % de sílice (cuarzo) y de 4 % de óxido bérico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la citada mercadería corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 1.492; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 1.492.

Mario R Paillás.
e.17|1-Nº 1.652-v.17|1|61

Expediente Nº 501.942 de 1960
ASUNTO: Dióxido de titanio hidratado.
RESOLUCION Nº 1.282 (D. T.)

Bs. As., 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza, S. R. L., despachante de aduana, en representación de Litopon Bellavista, S.A.I.C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Acido Ortho Titánico, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-120.220 que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, constituído por dióxido de titanio hidratado, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Pérdida por calcinación: 32,1 %; Titanio (en TiO_2): 67,1 %; concluyendo que la composición del producto analizado corresponde aproximadamente a la composición teórica de ácido ortotitánico TiO_4H_4 6 TiO_2-$2H_2O$; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones expresa que tratándose el producto de referencia de un compuesto de un ácido inorgánico no mencionado, corresponde despacharse por la partida 4.271, valor declarado al 6 %; Que la minoría del citado Tribunal concordando con el criterio expuesto por la Junta del ramo de Drogas dictamina que atento lo resuelto mediante D.T. Nº 169 de fecha 2 de marzo ppdo. (publ. Boletín Oficial número 19.193) el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.881, valor declarado al 18 %; Que frente a la discrepancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por el criterio arancelario sustentado por la minoría del Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo, esto es, que se trata de mercadería comprendida en la partida 4.881; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.881, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.653-v.17|1|61

Expediente Nº 541.452 de 1959.
ASUNTO: Instrumento para ensayo de tubos de rayos catódicos.
RESOLUCION Nº 1.284 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al instrumento que se utiliza para el ensayo de tubos de rayos catódicos, cuya fotografía y literatura acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del instrumento en consulta corresponde efectuarse por la partida 2275, valor declarado al 45 o|o, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de fecha 23 de octubre de 1940 (R. V. Nº 875, publ. Boletín D. G. A., vol. III, pág. 1.078) recaída en el Expte. Nº 19.754 de 1939; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 2275, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 o|o).

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.655-v.17|1|61

Expediente Nº 460.751 de 1960.
ASUNTO: 1-3, Dihidroxy 2-propanone ($C_3H_6O_3$).
RESOLUCION Nº 1.285 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Daniel Cherny despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto 1-3, Dihidroxy 2-propanone ($C_3H_6O_3$) que se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, higroscópico, con olor característico, leve y sabor dulce refrescante que se utiliza en el tratamiento de la diabetes y como antídoto en los envenenamientos con cianuro; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan, que el producto en consulta al no estar comprendido en partida alguna del arancel, corresponde despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, siendo asimilable a la partida 4251; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 4251.

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.656-v.17|1|61

Expediente Nº 529.942 de 1959.
ASUNTO: Caños lisos constituídos por 90 o|o a 95 o|o de cobre y 5 o|o a 10 o|o de níquel.
RESOLUCION Nº 1.283 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza, despachante de aduana, en representación de Carrier Lix Klett S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a los caños de cupro-níquel, cuyas muestras acompaña: constituídos por 90 o|o a 95 o|o de cobre y 5 o|o a 10 o|o de níquel, lisos y cortados a la medida del absorbedor, para ser utilizados en la máquina de refrigeración por absorción; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa que la mercadería de que se trata corresponde despacharse por las partidas 1463 b) o la 1463 c) valor declarado al 22 o|o, de acuerdo a sus diámetros y espesores de pared; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— dictamina que atento a lo dispuesto por la Nota 5a. de la Sección Ferretería Navales y Maquinarias en general de la Tarifa y Arancel de Importación, el despacho de los caños en consulta corresponde efectuarse por las partidas 1463 —valor declarado con el derecho de cuarenta por ciento (40 o|o)— 1463 b), 1463 c), 1463 d) o 1463 e) —valor declarado con el derecho de veintidós por ciento (22 o|o)— de acuerdo con sus diámetros y espesor de pared; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse en la forma expuesta en el último considerando.

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.654-v.17|1|61

Expediente Nº 582.554 de 1959.
ASUNTO: Tejido de alambre de hierro o acero galvanizado de 0,3 mm. aproximadamente de diámetro, recubierto en ambas caras por un material transparente que presenta caracteres de una resina poliéster derivada del ácido tereftálico.
RESOLUCION Nº 1.286 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Daniel Cherny, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-109.877 que la muestra recibida para su examen es un alambre de hierro o acero galvanizado, de aproximadamente 0,3 mm. de diámetro, recubierto en ambas caras por un material transparente que presenta caracteres de una resina poliéster derivada del ácido tereftálico; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 2596; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 2596.

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.657-v.17|1|61

Expediente Nº 536.729 de 1959
ASUNTO: "Tritón X-172", líquido constituído a base de un compuesto aniónico, un alquil-aril éter del polioxietilenglicol y un solvente orgánico.
RESOLUCION Nº 1.287 (D.T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Samper y Cía., S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde de asignar al producto denominado "Tritón X-172", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-129.789, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso, límpido, de color pardo, de olor característico, soluble en agua, con propiedades tenso-activas y en solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Pérdida a 100º — 105º C., 19 %; Cenizas, 10 %; Caracterización de compuesto aniónico, positiva; Caracterización de alquil-aril éter del Polioxietilenglicol, positiva; concluyendo, está constituída a base de un compuesto aniónico, un alquil-aril éter del polioxietilenglicol y un solvente orgánico: Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.556; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.556.

Mario R. Paillás.
e.17|1-Nº 1.658-v.17|1|61

con arreglo a lo determinado en el Punto 32º, incisos III) y IV), de las normas complementarias del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobadas por Decreto número 11.941/59.

Efectuada la apertura del concurso de oposición, durante los días 24, 25 y 26 de enero de 1961 se colocará en todas las carteleras del edificio de este Ministerio, la nómina de los cursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. De tal modo se dará por notificado al personal que resida en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Los agentes domiciliados fuera de este radio, serán notificados de aquellas circunstancias por carta certificada.

Déjase establecido que el personal deberá concurrir a dichas pruebas, munido de documentos de identidad.

Las solicitudes para intervenir en los concursos referidos en los puntos 1º y 2º, serán recibidas hasta el día 24 de enero de 1961 por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina 227, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá la División Personal (Oficina 501), de dicha repartición, dependencia en la cual podrán dirigirse los interesados, para mayor información.

e.10|1-Nº 1.479-v.25|1|61.

LLAMADO A CONCURSO

1º. — Llámase a concurso de antecedentes para la provisión del cargo que se indica a continuación, en la Dirección General de Administración:

Clase	Grupo	FUNCION	Sueldo Básico m$n.
B	III	Jefe de Sección	6.500.—

El presente concurso, cuya apertura se efectuará el día 27 de enero de 1961, queda circunscripto a los agentes del Ministerio de Economía que revistan en las Clases "B" y "D" (Grupos I y II) y a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Punto 32º, inciso II), de las normas complementarias del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530/58, dadas por Decreto Nº 11.941/59 y 14.843/60.

Efectuada la apertura del concurso de antecedentes, durante los días 27, 30 y 31 de enero de 1961, se colocará en todas las carteleras del edificio de este Ministerio, la nómina de los concursantes.

Las solicitudes para intervenir en el referido concurso, serán recibidas hasta el día 26 de enero de 1961, por la División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, Hipólito Yrigoyen 250, Oficina Nº 227, debiendo presentarse la misma en los formularios que proveerá la División Personal (Oficina Nº 501) de dicha Dirección General, dependencia en la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

e.10|1-Nº 1.480-v.25|1|61

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Junta Nacional del Algodón

Llámase a concurso interno de antecedentes u oposición, según corresponda, para la provisión de diversos cargos vacantes, existentes en la Junta Nacional del Algodón.

La aprobación definitiva del mismo estará sujeta a las normas complementarias del punto 30º del Decreto número 9.530/58, aprobadas por el Decreto número 11.945/59.

Las solicitudes para intervenir en el concurso se recibirán hasta el día 25 de enero de 1961, en la sede de la Junta Nacional del Algodón, Avenida 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco) en Juncal 866, Capital Federal, donde pueden ser retirados los formularios en que deben ser presentadas, así como el pliego de especificaciones, efectuándose la apertura del concurso el 26 de enero de 1961, a las 16 horas, simultáneamente en los lugares indicados.

e.3|1-Nº L-1.313-v.20|1|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Ley 12.103
Santa Fe 690 — Buenos Aires
LLAMADO A CONCURSO

1º Llámase a concurso interno de antecedentes, desde el 11 al 31 de enero en curso y por el término de 15 días, para la provisión del cargo de la Clase "B", en el grupo que a continuación se indica:

Clase: B; Grupo: V; Función: Jefe de Sección de 1ra. Administrativa del Directorio, dependiente del Despacho General y Personal con horario oficial completo y asiento de funciones en la Capital Federal. Sueldo básico $ 5.300.—.

2º Déjase establecido que este concurso, en el que podrá intervenir el personal dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, queda circunscripto a los agentes de la Clase "B" y de la "D" — Grupos "I" y "II" de conformidad con lo establecido por el Decreto Nº 14.843|60.

3º Para mayor información, como asimismo para el retiro de las condiciones exigidas, los interesados deberán concurrir a la Dirección General de Parques Nacionales, Despacho General y Personal (División Personal, Santa Fe 690, Capital Federal.

e.16|1-Nº 1.643-v.17|1|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas

Buenos Aires, 3 de enero de 1961.

Llámase a concurso de títulos, antecedentes y trabajos, desde el día 5, hasta el 20 del corriente mes inclusive, para la provisión del cargo de Subcontador del Hospital de Clínicas, Clase B., Grupo II, con el horario de 7 a 13, de lunes a viernes, y de 7 a 12 horas los sábados.

Para aspirar al cargo mencionado, es indispensable poseer el título de Contador Público Nacional.

El haber básico mensual es de pesos 7.000, más los adicionales por jerarquización; título, antigüedad en la Administración Pública: Municipal o Provincial, y salario familiar, si correspondiera.

Los interesados pueden inscribirse en el registro abierto en el Departamento de Personal del Hospital, diariamente de 8 a 12 horas, provistos de los documentos de identidad y antecedentes respectivos

e.12|1-Nº 1.522-v.17|1|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Expte. Nº 342.369|60 SECN.

DISPOSICION Nº 3. — Bs. As., 3|1|61.

VISTO la presentación en este expediente Nº 342.369|60 SECN., producida por la firma Rimay S. A. C. I. F. e I., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2650, y atento lo informado por la citada Repartición.

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo aprobado L. 3001, de las medidas de longitud de acero, denominadas como modelos A, B, C, D y E, en el informe de fs. 4, de 2 metros de longitud máxima, marca "Ero" y origen "Made in Germani", documentadas a fs. 2 y descriptas a fs. 1 y 4.

2º — La recurrente eliminará en los instrumentos que presente a la verificación primitiva, las graduaciones excedentes de los 2 metros.

3º — El sello de verificación primitiva se aplicará, para cada modelo, en la forma establecida a fs. 4 vta.

4º — Rechazar las medidas de longitud, de diez secciones, marca "Ero", "Made in Germani", de 1 metro de longitud máxima, modelos 53 y 53 W, documentadas a fs. 3 y descriptas a fs. 1 vta. y 5, por incumplimiento de la especificación Nº 4 del Título 1 —Medidas de Longitud— del Anexo correspondiente al Decreto Reglamentario de la Ley Nº 845.

5º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

6º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel León Salinas.

$ 2.880.— e.16|1-Nº 14.271-v.18|1|61

(Decreto Nº 15.804|60)
AVISO OFICIAL

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 18 del corriente, a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

1 Máquina Lodormóbile, Motor 17762
1 Máquina Lodormóbile, Motor 15975
1 Guinche Cranemóbile, Motor 20267
1 Guinche Cranemóbile, Motor 21753
1 Guinche Cranemóbile, Motor 21837
1 Grúa Trackson, Motor 2170
1 Compresor portátil
1 Heladera Siam 8 puertas, de madera
1 Camión semirremolque FWD 620.211
1 Máquina para vulcanizar cámaras
1 Equipo cargador de baterías
1 Camión "Chevrolet 158" Guerrero
1 Jeep Willys con motor Hurricane
1 Jeep Willys con motor Hurricane
1 Jeep Willys con motor Hurricane
1 Pik-up Willys con motor Hurricane
1 Automóvil Chevrolet modelo 1951
1 Máquina de escribir
Máquina de calcular
Muebles de madera
Muebles metálicos
1 Regulador de voltaje
1 Equipo de herramientas
1 Morza giratoria.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital. Comisión de Subasta, Diagonal Sud 651, 1º piso.

e.14|1-Nº L-1.300-v.17|1|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales que fueron víctimas las personas que se mencionan, debiendo presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ACUÑA, Genaro.
AVILA, Jesús Melquíades.
APARICIO, José Damaceno.
ALVAREZ, Vicenta Rojas de
AGUIRRE, Rodolfo.
ALVEIA, Isaberio Angel.
BALBIN, Garnica Félix.
BAIOCHI, Aldo César.
BIDEGAIN, Carlos.
CONDORI, Leocadio.
CENTENO, Albino Tristán.
CERRITELLI, Armando.
CAMPOS CANALES, Luis Ernesto
CONTRERAS, Miguel.
DUFAU, Angel.
FIORAVANTI, Simón Eduardo.
FIRPO, Juan Carlos.
FERREYRA, Justo Francisco.
FRANCO, Dionicio.
GOMEZ, Fidel.
HANSEM, Aslak.
JAUREGUI, Manuel
LUNA, Pío Gualberto.
LANCUBA, Nicolás Antonio.
LOPEZ RUBIO, Angel.
LEVANAVICIUS, Adán.
MONTEMARANO, Roque.
MOLINA, Ricardo.
MATEOS, José Fernando.
MALDONADO, Mauricio.
MOREIRA, Florentino Víctor.
MATANOWSKI, Alejandro.
MARTINA, Ubaldo.
MABYNOWICZ, Demetrios.
NAVARROS, de Jesús.
NIEVA, Baudilio Jesús.
OPENCHE, José.
PELEGRINA, Cecilio.
PADILLA, Juan.
PANIAGUA, Paulino.
PEREZ, Manuel.
PAZ, Jospe Eulogio.
QUINTEROS, José Sixto.
RIVERO, Rodolfo Miguel
RODRIGUEZ, Miguel.
REYNAGA, Valentín.
SALDIVIA, Domiciano.
STEILINI, Juan.
VALDEZ, Vicente.
VACA, José Manuel Roberto
VIDAL, Silvestre.
ROBLES, Francisco Alfredo.
RODRIGUEZ, Nicolás Emilio.
SOSA, Ernesto.
SANCHEZ, Miguel Fernando.
VALDIVIEZO, Osvaldo.
VALLEJO, Anselma Cabezas de
VARGAS, Agustín.
VALDEZ, Fermín Lizandro.
ZERDA, Eduardo Valois.

e.13|1-Nº 1.574-v.18|2|61

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Expediente Nº 493.207 de 1960

ASUNTO: **Telecomunicador Browning, modelo T-100-S, sistema multiplex, empleado para enlace con los abonados del servicio de música funcional.**

RESOLUCION Nº 1.259 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de noviembre 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Música Funcional S. A. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un telecomunicador Browning, modelo T-100-S, sistema multiplex, empleado para enlace con los abonados del servicio de música funcional, captando el sonido del sub-canal y distribuyéndolo a la red de parlantes por medio de amplificadores, integrando los equipos electrónicos especiales que transmiten el tipo de música mencionado; estando constituído por 13 válvulas y 4 diodos, efectuando la irradiación en 99,1 MC., mediante un cristal de 54,9 MC., que fija su operación en la frecuencia citada, contando además, con una segunda frecuencia intermedia para discriminar el sub-canal, cuyo folleto ilustrativo acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el artículo en consulta no está comprendido en partida alguna del arancel, por lo que su despacho corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, asimilable a las partidas 2.236 a la 2.238, según el número de lámparas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 por ciento), asimilada a las partidas 2.236 a la 2.238, según el número de lámparas.

Mario R. Paillás.

e.17|1-Nº 1.645-v.17|1|61

Expediente Nº 532.555 de 1959

ASUNTO: Filtro electrónico de aire, marca Trion, destinado a establecimientos hospitalarios, industriales, laboratorios, comercios, etc.

RESOLUCION Nº 1.275 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Juan Tarnopolsky, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponda asignar a un filtro electrónico de aire, marca Trion, destinado a establecimientos hospitalarios, industriales, laboratorios, comercios, etc., ilustrado en el folleto que acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que por aplicación del criterio sustentado en la resolución de fecha 9 de junio de 1952 (D. T. Nº 203, publ. Boletín D. N. A., vol. XV, pág. 476), el filtro de que se trata corresponde despacharse, por carecer de ubicación en el arancel, con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a las partidas 1.799 a 1.802 según su peso, dejando aclarado, al propio tiempo, que no procede imponer el derecho de los de su clase, tal como lo pretende la consultante en base a lo determinado por el Art. 129 de la ley de aduana, ya que conforme a lo establecido en la resolución ministerial de enero 28 de 1954 (R. V. Nº 1.431, publ. Boletín D. N. A., vol. XVII, pág. 327), dicha disposición legal debe aplicarse con criterio restrictivo reservándose para aquellos casos evidentes, que no ofrecen dudas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 por ciento), asimilada a las partidas 1.799 a la 1.802, según su peso.

Mario R. Paillás.

e.17|1-Nº 1.646-v.17|1|61

Expediente Nº 505.312 de 1960

ASUNTO: Castrol R, producto constituído por una mezcla de aceite de ricino en su mayor parte y aceite mineral en la proporción de 11,8 %.

RESOLUCION Nº 1.276 (D. T.)

Buenos Aires, 29 de noviembre 1960

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Evans, Thornton y Cía., S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Castrol R, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-132.730 que la muestra recibida para su examen ha dado el siguiente resultado:

Aspecto, límpido; Olor, algo pronunciado; Color, amarillento; Peso específico a 15-15°C, 0,958; Punto de inflamación Pensky-Martens, 194ºC; Viscosidad Seybolt Universal a 37,8ºC, superior a 200 s; Indice de refracción a 15ºC, 1,4826; Indice de saponificación, 157; Indice de acidez, 2; Insaponificable (aceite mineral), 11,3 %; Cenizas, vestigios; concluyendo que está constituída por una mezcla de aceite de ricino en su mayor parte y aceite mineral (11,8 %); Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4.247 a 4.249, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por

Expediente Nº 537.312 de 1959
ASUNTO: Hoja de color gris claro, con una de sus caras brillante y la otra mate, con espesor de 0.13 mm. y peso por m2. 145 grs., constituída por un tejido de algodón tipo tela, que lleva en una de sus caras una composición amilácea.

RESOLUCION Nº 1.288 (D.T.)
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Fotogan, S.A.C.I., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un material especial que admite su sensibilización por productos fotosensibles, cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-128.068, que la muestra recibida para su examen es una hoja de color gris claro con una de sus caras brillante y la otra mate, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Espesor, 0.13 mm.; Peso por m2., 145 gr.; Caracterización de composición amilácea, positiva; Caracterización de algodón, positiva; concluyendo que está constituída por un tejido de algodón tipo tela, que lleva en una de sus caras una composición amilácea; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del artículo en consulta corresponde efectuarse por la partida 3.741, en el concepto de tela para calcar planos, valor declarado al 28 %; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 3.741, en el concepto de tela para calcar planos, valor declarado con el derecho de veintiocho por ciento (28 %).

Mario R. Paillás
e.17|1-Nº 1.659-v.17|1|61

Expediente Nº 451.778 de 1960
ASUNTO: "G 27.202 o Tanderil", cuya fórmula desarrollada es: monohidrato de 1-fenil-2 p-hidroxifenil - 3,5 - dioxo - 4 - n - butil - pirazolidina.

RESOLUCION Nº 1.289 (D.T.)
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1960.
VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "G 27.202 o Tanderil", cuya fórmula desarrollada es: monohidrato de 1 - fenil - 2 - p - hidroxifenil - 3.5 - dioxo - 4 - butil - pirazolidina, que se presenta como sustancia blanca, cristalina, soluble en etanol, metanol, cloroformo, bencene y éter, de naturaleza ácida y su sal sódica es fácilmente soluble en agua, cuya literatura acompaña; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, asimilable a la partida 4.280; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154, de la reglamentación de la ley de aduana,

El Interventor en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.280.

Mario R. Paillás
e.17|1-Nº 1.660-v.17|1|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 318.591|60 M. O. P.

Llámase a licitación pública para el día 26|1|61, a las 13.30 horas, por la venta de bienes en desuso (motores eléctricos, herramientas rezago, etc.).
Informes y pliegos: En la D. Nac. de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Bahía Blanca, Pvcia. de Buenos Aires y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Federal.
e.17|1-Nº L-1.703-v.19|1|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de ropa de fajina. — Pliego de condiciones Reconquista 266|74, 8º piso, División Licitaciones, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 25 de enero de 1961.
e.17|1-Nº L-1.704-v.19|1|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
División Licitaciones
Actuación Nº 11.887|60
Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días, a partir del día 17|1|61, para resolver la provisión diaria de leche, pan, molino, artículos de almacén, fruta y verdura, carne, etc., a la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana —Córdoba— durante el período comprendido entre el 1º de marzo y el 23 de diciembre de 1961. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana —Córdoba— y en la Escuela Industrial de Córdoba, calle Deán Funes 1511, Córdoba.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1961, a las 10 horas, en forma simultánea en la Escuela Industrial de Minería de José de la Quintana, y en la Escuela Industrial de Córdoba, Deán Funes 1511, Córdoba, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, enero 11 de 1961.
e.17|1-Nº L-1.701-v.27|1|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital.
Licitación Pública Nº 34, para el día 17 de febrero de 1961

CAMPO DE MAYO, Prov. Bs. As. Nº 34. Hora 10.30. — Provisión de madera de cedro paraguayo o misionero, de diversas medidas destinadas a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.00 m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 35 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.705-v.27|1|61

Licitación Pública Nº 35, para el día 24 de enero de 1961

CAMPO DE MAYO — Prov. Bs. Aires N 35. — Hora: 10.50. — Provisión de 450 litros de laca a la piroxilina y 2.500 litros de thinner, elementos destinados a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.706-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 36, para el día 24 de enero de 1961

CAMPO DE MAYO — Prov. Bs. As. Nº 36. — Hora: 11. — Provisión de 1.000 litros de laca cristal a la piroxilina y 1.000 litros de thinner, elementos destinados a la Fábrica de Muebles. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.
Horario de ventas de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.707-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 38, para el día 27 de enero de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 38. — Hora: 10 30. — Provisión de acumuladores eléctricos de 12 volts, para el arranque de equipos electrógenos, generadores de corriente eléctrica, destinados a varias unidades. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1951. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.708-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 32, para el día 24 de enero de 1961

CAMPO DE MAYO — Prov. Bs. As. Nº 32. Hora: 10.30. — Provisión de tapones de madera, cerraduras, soportes de hierro bronceado, bisagras, etc., con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.709-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 33, para el día 24 de enero de 1961

CAMPO DE MAYO — Prov. Bs. As. Nº 33. — Hora: 10.40. — Provisión de hojas de terciado de cedro y placas de cedro de diversas medidas, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 15 m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes remitiendo su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.17|1-Nº L-1.710-v.19|1|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3486, hasta el día 24 de enero de 1961, a las 15 horas. — Provisión de: Caño de acero con costura, según norma Iram Nº 2502 — Nio — Largo mínimo 4,5 m.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15 m|n.
e.17|1-Nº L. 1.711-v.19|1|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 622-M., hasta el día 7 de febrero de 1961, a las 16 horas. — Provisión: Muebles metálicos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, Calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 115 m|n.
$ 17|1-Nº L-1.712-v.27|1|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 7-P|61

Nº 7-P|61. — "Comunícase que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 7-P|61, por bobinas de pupinización, que originalmente había sido programada para el 24|1|61, a las 9 horas, ha sido diferida para el 6|2|61, a las 10 horas".
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e.17|1-Nº L.1.713-v.19|1|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llama a licitación pública para el día 10|2|61, a las 9 horas, para la venta de una importante cantidad de calderas fijas y locomóviles, varios tipos usadas, que se halan depositadas en los Almacenes Muñecas, (Tafí Viejo) Provincia de Tucumán y Almacenes Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe.
El material se encuentra en exposición en los lugares mencionados, pudiendo los interesados concurrir para su observación y retiro de pliegos, todos los días hábiles, de 9 a 13 horas.
e.17|1-Nº L.1.714-v.19|1|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 35.050|60

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para el día 27 de enero de 1961 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: instrumental científico. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.17|1-Nº L.1.715-v.19|1|61

PROVINCIAS

RIO NEGRO
DIRECCION DE VIALIDAD DE RIO NEGRO
Licitación Pública Nº 1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para la provisión de un (1) carretón de tipo remolque, capacidad 25|30 toneladas.
Pliegos y consultas, en esta Dirección, calle Saavedra 280, Viedma, Río Negro, donde también tendrá lugar apertura de propuestas día 23 de enero de 1961, a las 10 horas. — Ing. Antonio D. Chimienti, Presidente Dirección de Vialidad de Río Negro.
e.17|1-Nº L.1.702-v.23|1|61

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SERVICIO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Balcarce 78, 1er. piso - T. E. 33-9152
Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 25 de enero de 1961, a las 15 horas, para la adquisición y colocación de siete aparatos acondicionadores de aire, tamaño frente 610 mm., alto 350 mm. y fondo 440 mm., aproximadamente, a colocar en dependencias de la Presidencia de la Nación en la Casa de Gobierno. El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e 14|1-Nº L-1.602-v.17|1|61

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente D. A. Nº 1.588|60

Llámase a Licitación Pública número 1|61 para la composición, impresión y encuadernación de 4.000 ejemplares de la Segunda Edición del Catálogo Centralizado de Publicaciones Periódicas Científicas y Técnicas y 150 ejemplares impresos en un solo lado sin encuadernar.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 3 de febrero de 1961, a las 14 horas, en el Departamento Administrativo, Div. Compras, Paseo Colón 255, piso 9º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones. — Arquitecto Raúl B. Hinsch, prosecretario.
e.16|1-Nº L-1.606-v.26|1|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 208
Expediente Nº 104.191|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero de 1961, a las 10, para la provisión y colocación de acondicionadores de aire en las Estaciones Expe-

rimentales Agropecuarias de Reconquista — Santa Fe y Pcia. Roque Sáenz Peña — Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las citadas Estaciones Experimentales y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|1-Nº L-1.612-v.26|1|61

Licitación Pública Nº 4|60. (2º llam.) Expte. Nº 60.160|959

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de febrero de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de 11 acoplados para una carga útil de 15 a 18 toneladas para ser remolcados por camiones Ford F. 900-mod. 1957, chasis construídos en hierro U.P.N. Nº 18.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón número 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El Director General.

e.11|1-Nº L-1.517-v.21|1|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60|61, para la construcción de 5.000 cangilones para noria, en chapa negra Nº 16, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se entregarán a los interesados en División Contaduría. San Lorenzo Nº 1326. Rosario.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de enero de 1961, a las 10 horas, en la División precitada.

Rosario, 10 de enero de 1961. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.16|1-Nº L-1.610-v.26|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Licitación Pública Nº 206
Expediente Nº 104.135|60

Llámase a licitación pública para el día 6 de febrero de 1961 a las 10, para la venta de automotores, tractores e implementos agrícolas, motores de automóviles y una chata para tracción a sangre.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración — Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.16|1-Nº L-1.611-v.26|1|61

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 201
Expediente Nº 104.119|60

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1961, a las 11 hs. para la ejecución de la obra: "Torre Tanque-Perforación y Red de Distribución de Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Rama Caída. Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.497.50. — El Director de Administración.

e.10|1-Nº L-1.484-v.25|1|61

Licitación Pública Nº 200
Expediente Nº 104.086|60

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1961, a las 9.30 hs., para la ejecución de la obra "Casa para Capataz", en la Estación Experimental Agropecuaria de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.- cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nac. 8.305,92. — El Director de Administración.

e.10|1-Nº L-1.485-v.25|1|61

Expediente Nº 104.176|60
Licitación pública Nº 199

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 16, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 19.529,43.

e.9|1-Nº L.1.420-v.25|1|61

Expediente Nº 104.177|60
Licitación pública Nº 198

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 15, para la ejecución de la obra "Pavimentación Caminos Internos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil, Provincia de La Pampa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 60.352,55.

e.9|1-Nº L.1.421-v.25|1|61

Expediente Nº 104.183|60
Licitación pública Nº 205

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1961, a las 10, para la adquisición de automotores (8 ómnibus, 3 camiones y 1 chassis).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|1-Nº L.1.423-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 197
Expediente Nº 104.088|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Casa para Capataz", en la Estación Experimental Agropecuaria de Reconquista, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 8.901.20. — Dirección de Administración.

e.5|1-Nº L 1.342-v.23|1|61

Licitación Pública Nº 196
Expediente Nº 104.092|60

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1961, a las 9.30, para la ejecución de la obra "Torre Tanque Red Distribución de Agua a Edificios y Riego por Aspersión en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal al precio de m$n. 300.— cada pliego siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 26.566,80. — Dirección de Administración.

e.5|1-Nº L-1.343-v.23|1|61

Licitación Pública Nº 202
Expediente Nº 104.206|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 15.30, para la ejecución de la obra "Instituto de Botánica Agrícola Pabellón Central" en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Castelar, Pcia. de Buenos Aires

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 147.918,60. — Dirección de Administración.

e.4|1-Nº L-1.326-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 194
Expediente Nº 104.085|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 9,30, para la ejecución de la obra "Casa para Capataz", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 7.900.98. — Dirección de Administración.

e.4|1-Nº L-1.325-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 195
Expediente Nº 104.089|60

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Torre Tanque Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, provincia de Buenos Aires

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.027,20. — Dirección de Administración.

e.4|1-Nº L-1.327-v.21|1|61

Licitación Pública Nº 193
Expediente Nº 104.129/60

Llámase a licitación pública para el día 1 de febrero de 1961, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "torre tanque perforación y red de distribución de agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Colonia Benítez, provincia del Chaco.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 19.375,50.— Dirección de Administración.

e.3|1-Nº L-1.299-v.20|1|61

Licitación pública Nº 190
Expediente Nº 104 000|60

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1961, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3 — Perforación — Red de Agua e Incendio", en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 35.288,80.

e.2|1-Nº L.1.274-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 192
Expediente Nº 104.141/60

Llámase a licitación pública para el día 1 de febrero de 1961, a las 9.30 para la ejecución de la obra "Agencia de Extensión" en la localidad de Bolívar, provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión de Bolívar, Alsina 416, Bolívar, provincia de Buenos Aires, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 600.— cada pliego, siendo la garantía que deberá constituirse de m$n. 33.349,10. — Dirección de Administración.

e.3|1-Nº L-1.300-v.20|1|61

Licitación pública Nº 191
Expediente Nº 104.110/60

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1961, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Casa para Director", en la Estación Experimental Agropecuaria de El Colorado, Provincia de Formosa.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que debera constituirse de m$n. 14.779,55

e.2|1-Nº L.1.273-v.19|1|61

Dirección General de Parques Nacionales

Llámase a Lic. Púb. Nº 912, Act. Nº 5494|60: "Provisión uniformes cuerpos guardaparques". — Apertura: El 31 de enero de 1961, a las 17 horas, en la Div. Suministros de la Direc. Gral. Parques Nles., Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. — Pliegos e informes: sin cargo en la dirección indicada. — Garantía 1 o|o sobre total oferta. — Jefe División Suministros.

e.13|1-Nº L-1.545.v.18|1|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 23 de enero de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.219|60 E. y C. a las 13.30 horas, películas fotomecánicas.

Expte. Nº 319.231|60 E. y C. a las 14 horas, chapas de aluminio p|máq. Offset.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.613-v.18|1|61

Llámase a licitación pública para el día 31 de enero de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 349.096|60 CM. a las 14 horas: Tricloretileno.

Expediente 318.798|60, DGSE, a las 14.30 horas: Papeles varios. — Informes y pliegos: en la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.13|1-Nº L-1.548.v.21|1|61

Llámase a licitación pública, para el día 30 de enero de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.575|60 MTSS., a las 14 horas. Adq. de automóviles y camionetas rurales

Expte. Nº 319.281|60 DGSE., a las 14.45 hs. Papel carbónico.

Informe y pliegos: en la D. G. S. E. calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap.

e.12|1-Nº L-1.526-v.23|1|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 319.237|60 LBNC. Apertura el 30|1|61, a las 15.20 hs. Botas, zuecos botines.

Expte. 385.131|60 LBNC. Apertura: el 30|1|61, a las 17 hs. Impermeables, uniformes, sacos, etc.

Expte. 319.236|60 LBNC. Apertura: el 1º|2|61, a las 13.30 hs. Ambos y guardapolvos p|médicos, delantales y vestidos p|enfermeras, camisas, guantes.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.12|1-Nº L-1.527-v.23|1|61

Expediente Nº 385 213|60

Llámase a Licitación Pública para la provisión de piolín de cáñamo-hilo tipo algodonero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de enero de 1961 a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.10|1-Nº L-1.487-v.20|1|61

Llámase a Licitación Pública para las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 348.946|60 C. de M. Apert. el 30|1|61, a las 13.30 horas. — Trapos blancos lavados.

Expte. Nº 345.080|60 C. de M. Apert. el 15|2|61, a las 13.30 horas. — Máquina automática para corte de hojas de papel moneda en pila.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.10|1-Nº L-1.486-v.20|1|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 18 de enero del corriente año, a las 16.00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de febrero de 1961, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno 8% 1960. Serie "A", c$n. 100.500.000.—.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (Calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores el vencimiento del servicio correspondiente.

e.13|1-Nº L-1.549-v.17|1|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.700 rollos de papel emulsionado, línea roja, 20 rollos de papel transparente doble emulsión y 250 litros de amoníaco para revelación. Apertura: el 25 de enero próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos, en División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.16|1-Nº L-1.616-v.18|1|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 996, para contratar la construcción de 75 viviendas, redes externas de agua, cloaca, electricidad, gas y obras secundarias en Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, con un presupuesto oficial de $ 37.350.110 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 10 de febrero de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 500 m|n. por pliego y planos, y $ 100 m|n. por las Bases Generales. — Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.9|1-Nº L.1.425-v.19|1|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 41.867|60

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 21 de febrero de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de material de curaciones y guantes de goma.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 16 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.16|1-Nº L-1.614-v.26|1|61

Expediente Nº 41.866|60

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 26 de enero de 1961, a las doce y treinta horas, por la provisión de agujas para sutura.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 16 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.16|1-Nº L-1.615-v.18|1|61

Expediente Nº 44.216|60

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 30 de enero de 1961, a las trece y treinta horas, para la provisión de carnes y derivados.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, enero 12 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.12|1-Nº L-1.531-v.23|1|61

Expediente Nº 44.256|60

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 30 de enero de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de frutas, verduras y hortalizas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, 12 de enero de 1961. — El Gerente de Administración.

e.12|1-Nº L-1.528-v.23|1|61

Secretaría de Energía y Combustibles

LICITACION PUBLICA Nº 2|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, a realizarse el 16 de febrero de 1961 a las 12 horas, para la provisión y montaje de rejas y órganos de cierre con mecanismo de maniobra y accesorios para la Central Hidráulica "Las Quiroga", (Santiago del Estero), con presupuesto oficial de diez millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional.

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 1º piso al fondo, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

Carlos Pereiro, subgerencia talleres y suministros.

e.13|1-Nº L.1.551-v.24|1|61

Licitación Pública Nº 1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61, a realizarse el 11 de abril de 1961 a las 12 horas, para la provisión y montaje de la Línea de Transmisión de 132 kv. entre Central Hidroeléctrica "Ing. Benjamín Reolín" y "Río Cuarto" (Provincia de Córdoba), con presupuesto oficial de ciento treinta y cinco millones de pesos moneda nacional m$n. 135.000.000.—).

La apertura de las propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, Capital Federal.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle Nº 1527, 1º piso al fondo, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.11|1-Nº L.1.509-v.21|1|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

17/2/61: Tubos para intercambiadores (136/61), a las 10 horas.

27/2/61: Herramientas para maniobras de perforación (134/61), a las 10 horas.

20/2/61: Grúas autotransportables (148/61), a las 14,30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.617-v.26|1|61

31/1/961: Resina sintética (133/61), a las 14 horas.

8/2/61: Prestación servicios asistenciales integrales para adherentes radicados en los partidos de Avellaneda, Lanús y Quilmes (130/61), a las 10 horas.

10/2/961: Pintura en pasta y aceite (139/61), a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R .S. Peña número 777, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.618-v.20|1|61

LICITACIONES PUBLICAS

Lic. Púb. Nº 31|61. Detergente para uso doméstico (20|1|61, 10,30 horas)

Se prorroga su apertura para el día 3 de febrero de 1961 a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.13|1-Nº L..1.552-v.18|1|61

Llámase a licitación pública Nº 7|61, caños de acero para conducción de aire: Apertura: 23|1|61, a las 14 hs., número 8|61. Transporte Marítimo de Carbón, Apertura: 23|1|61, a las 15 horas.

Informes y pliegos, Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 hs.

e.9|1-Nº L.1.431-v.19|1|61

Licitaciones públicas

24|1|61. Cubiertas y cámaras (119|61), a las 15 horas.

8|2|61. Caños de entubación de acero sin costura (100|61), a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.9|1-Nº L.1.428-v.19|1|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 6 de febrero de 1961, a las horas que se detallan a continuación:

4/61, a las 12 horas: Cajas de empalme y cajas terminales.

5/61, a las 12,30 horas: Cable armado triplomo y cable para telecomunicaciones.

Retiro de pliegos en Subgerencia de Talleres y Suministro, Lavalle 1527, 1º piso, al fondo, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.16|1-Nº L-1.619-v.26|1|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.347: Espárragos de acero de aleación ASTM-A-193, grado B 7 ó SAE - AISI - 4140 - 4142 ó 4145. — Apert.: 24/1/61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.348: Bridas de acero forjado, deslizables, en las siguientes medidas: 25,4 — 38,1 — 50,8 — 76,2 — 101,6 — 152,4 y 203,2 mm. — Apertura: 24/1/61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.350: Maderas en general. Apertura: 27/1/61, a las 12 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14,30 horas.

e.16|1-Nº L-1.620-v.20|1|61

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 4.346: Hojas de papel impresas s|muestra a consultar p|libretas toma estado. Apertura 27|1|61 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.349: Caños de acero p| alta presión de 203,19 mm. y 152,4 mm. Apertura 25|1|61 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 14,30 horas.

e.13|1-Nº L-1.553-v.24|1|61

Licitación Pública

Pliego Nº 4.340: Venta de equipos moto-ventiladores para aire. Apertura el 10|2|61 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.11|1-Nº L. 1.510-v.21|1|61

Licitaciones públicas

Pliego Nº 4.343: Venta de diesel oil y fuel oil. — Apert. 31|1|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.344: Obras complementarias de la Pta. Compresora de Llavallol (Pcia. de Bs. As.), F.C.N.G.R. — Apert. 25|1|61, a las 10 horas.

Precio del pliego y planos, m$n. 300.

Pliego Nº 4.345: Filtros p|medidores Roots Connersville. — Apert. 23|1|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14,30 horas.

e.9|1-Nº L. 1.427-v.19|1|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Actuación Nº 9.932|60
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del 10|1|61, para resolver la adquisición de muebles de madera, bancos escolares y estufas a gas de kerosene, con destino a Establecimientos Educacionales. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 31 de enero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 2 de 1961.

e.11|1-Nº L-1.482-v.20|1|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº 20

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 11|1|61, para resolver la contratación de servicio de alimentación durante el período lectivo 1961 en el Instituto Experimental del Mogólico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de febrero de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, enero 2 de 1961.

e. 11|1-Nº L.1.506-v.21|1|61

COMISION LEY 11.333, ART. 6º.

Llámase a Licitación Pública: Número 273; el día 6 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un respirador de narcosis "Engstrom", modelo 200, similar, con destino a la Cátedra de Clínica Quirúrgica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 362.500.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 30.00 m|n.

Nº 275; el día 16 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión, colocación y conexión de una instalación de refrigeración y calefacción en la Cátedra de Química Biológica, piso 5º de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 130.000.— m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 30.00 m|n.

Nº 276; el día 17 de febrero de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un Espectrofotómetro registrador de doble haz Beckman o similar, modelo DK2, con destino a la Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.266.000.m|n. Garantía: 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la propuesta. Pliego: $ 50.00 m|n.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Mesa de Entradas de la Comisión, Avda. Córdoba 2351, Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, enero 5 de 1960. — El Secretario.

e.5|1-Nº L-1.339.v.17|1|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. T-671-(I.P.)

Llámase a "Licitación Pública número 18" (2º llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 23 de enero del cte. año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de dos cabinas metálicas completas, capot, guardabarros, estribos y paragolpes, para colocar en chassis "Skoda", modelo R. 706.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.16|1-Nº L-1.607-v.18|1|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente: D.95.640|60

Llámase a Licitación Pública Nº 453, (2º llamado), día 27 de enero 1961, 16 horas, para provisión de: Motores eléctricos.

Lugar de apertura propuestas y entrega de pliegos, Rodríguez Peña número 551, piso 1º, Capital Federal (División Adquisiciones).

Jefe de los Servicios de Abastecimiento, Equipamiento, Material Didáctico y Automotores.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1960.

e.5|1.Nº L-1.338-v.17|1|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 126.608|60

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de equipos acondicionadores de aire en el edificio del Rectorado y Consejo Superior de esta Universidad, calle Viamonte 444, Capital. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sección Compras y Ventas, Av. Córdoba 2122, 2º piso, Capital Federal, el día 30 del corriente a las 11 horas. — Retirar pliegos en la misma oficina todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 840.000.

El Director de Administración.

Buenos Aires, enero 3 de 1961. —

e.10|1-Nº L-1.483-v.25|1|61

Licitación Pública Nº 13
Expediente T-8355|960

Llámase a licitación pública para el día 27 de enero de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de chassis extra chatos, tanques de revelación, marcos portapelículas, tubos de 10 KW. completo (ampolla y calota), delantales plomados, guantes de cuero c|protección plomada, etc., con destino a la Cátedra de Tisiología.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155 planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Jefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.16|1-Nº L-1.608-v.18|1|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y farmacéuticos con destino a las distintas dependencias de esta facultad. Fecha de apertura: 8 de febrero de 1961 a las 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad, sita en Pabellón "Chile", Ciudad Universitaria, Córdoba, donde deben solicitarse los pliegos respectivos.

e.16|1-Nº L-1.609-v.26|1|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Capital
Licitación pública Nº 6.005|61

Llámase a licitación pública número 6.005|61, para el día 27 de enero de 1961, a las 10 horas, para la venta de:

1 Grupo turbogenerador marca "Franco Tosi", a condensación, usado, de 48º Kw. 6.600|4.800 V, 50 HZ., con todos los auxiliares.

2 Grupos turbogeneradores marca A.E.G. de 700 Kw., 220 V., 50 HZ.

1 Equipo de bombeo para el agua de circulación de los condensadores de los turbogrupos.

2 Generadores de vapor, acuo-tubulares Babcock y Wicox, para quemar fuel oil, usados, de 16 Kg|cm2, 350º C., 4,5 ton|h.

1 Generador de vapor, acuo-tubular Babcock y Wilcox, para quemar fuel oil, usado, de 16 Kg|cm2., 350º C., 2 ton|h.

1 Generador de vapor, acuo-tubular Borsig, para quemar fuel oil, usado, de 16 Kg|cm2., 350º C., 4,2 ton|h.

1 Generador de vapor, acuo-tubular Borsig, para quemar fuel oil, usado, de 16 Kg|cm2., 350º C., 2,5 ton.h.

1 Generador de vapor, acuo-tubular Borsig, para quemar fuel oil, usado, de 16 Kg|cm2., 350º C., 6 ton|h.

2 Equipos para tratamiento de agua de 8.000 l|h. c|u., para la alimentación de las calderas.

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, planta baja, Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 11 horas, de lunes a sábado.

e.9|1-Nº L. 1.433-v.19|1|61

Llámase a licitación pública número 4|61 para el día 2 de febrero de 1961 a las 11 horas, por la provisión de 30 toneladas de plomo en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras), previo pago en Tesorería del importe de cinco pesos moneda nacional (m$n. 5.—), valor de la respectiva documentación.

e.11|1-Nº L. 1.511-v.21|1|61

Licitación Pública de Compra Nº 43|61

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1961, a las 10 horas. Por: Repuestos para motores Diesel Sulzer 6TB6 de 1.200 HP y Diesel Worthington EES Nº 1.524 de 1.000 HP.

e.5|1-Nº L-1.345-v.17|1|61

Licitación Pública Nº 6.001|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6.001 de 1961 para el día 15 de marzo de 1961, a las 10 horas, a los efectos de convenir de acuerdo a las facultades conferidas a la Dirección General de Fabricaciones Militares por el Art. 7º de la Ley 12.709, con el oferente que presente condiciones más ventajosas, la constitución de una Sociedad Mixta u otro tipo de convenio industrial desti-

nada a completar, poner en funcionamiento y explotar con su capacidad normal o ampliada, una Planta de Fabricación de Engranajes, con las máquinas e instalaciones actuales que posee esta Dirección General en Río Tercero. Córdoba.

A este aspecto los oferentes podrán proponer la instalación de la Planta en alguna otra fábrica dependiente de esta Dirección General o en inmuebles de su propiedad.

Los interesados pueden concurrir a retirar los Pliegos en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, planta baja, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 13 horas, de lunes a sábado.

Los referidos Pliegos se entregan al precio de m$n. 50 el ejemplar.

El Director General.

e.10|1-Nº L-1.469-v.20|1|61

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

Llámase a licitación pública número ocho, para el día dieciséis de febrero de 1961, a las 18, para la provisión de repuestos para camión Mack-End 673 B-61, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipé, Kilómetro 1.626, Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del establecimiento citado precedentemente, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: $ 5.— m/n., que podrá remitirse en timbres postales.

e.16|1-Nº L-1.621-v.26|1|61

Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta

Llámase a Licitación Privada número sesenta y tres, para el día siete de febrero de 1961, a las 18, en la ciudad de Salta, para efectuar la reparación completa de dos motores de Jeep Kaiser, modelos 1956. — Los motores pueden ser inspeccionados en los Servicios del Comando de la Ciudad de Salta.

Por pliego de bases y demás condiciones, dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego: m$n. 3.—, que podrá remitirse en timbres postales.

e.16|1-Nº L-1.622-v.20|1|61

Fábrica Militar de Aceros

Licitación pública de compra número 45|61.. — Fecha de apertura: 8 de febrero de 1961, a las 10 horas. — Por: 350 chapas de hierro galvanizado y 50 chapas de zinc lisas.

e.16|1-Nº L-1.623-v.18|1|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación privada Nº 3|61, para la provisión de:

Aceite de lino cocido, cáñamo peinado, estopa blanca de algodón, vaselina, pomada p|cueros, glicerina industrial, lonas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de enero de 1961, a las 9 horas, en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalados.

Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3301, Capital.

e.9|1-Nº L.1.434-v.17|1|61

Llámase a licitación privada Nº 3|61, para la provisión de:

Aceite de lino cocido, cáñamo peinado, estopa blanca de algodón, vaselina, pomada p|cueros, glicerina industrial, lonas, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de enero de 1961, a las 9 horas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalado.

Por datos y pliegos, dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1807, Capital.

e.9|1-Nº L.1.432-v.17|1|61

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Compras)
Av. Lib. Gral. San Martín 2264
T.E. 83-6192
Licitación Pública Nº 2|61

Resina Poliester especial para construcciones navales. — Catalizador especial, debiendo presentarse en forma de pasta. — Acelerador especial para utilizar conjuntamente con la resina y el catalizador. — Tejido de vidrio bidireccional tratado para usar con resina poliester. — Fieltro de vidrio, solubilidad media.

Apertura: 24|1|1961, 12 horas. Para retirar pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas.

Para informaciones técnicas: Laboratorio de Química y Metalurgia, Gral. M Savio y Junín, San Martín, T.E. 755-1771 — El Jefe del Dpto. Administrativo.

e.16|1-Nº L-1.624-v.18|1|61

Licitación Pública Nº 1|61

Cubiertas para automóviles: M:600x16 de 4 y 6 telas, 750 x 14 de 4 telas; 900 por 16, de 10 telas pantaneras; 900 por 16, de 10 telas pantaneras para llanta inglesa.

Cámaras: M:600 x 16, 750 x 14 y 900 por 16.

Apertura: 31|1|61, hora 12. — Para retirar pliego de Condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Dpto. Administrativo.

e.16|1-Nº L-1.625-v.18|1|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Inspección Regional
Capital Federal
Licitación Pública Nº 44

Para el día 23 de enero de 1961, a las 9.00 horas.

Nº 44 — Horas 9.00. — "Provisión y entrega armada en el piso 15º de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, de una cocina para gas natural, tipo cén. tral". — Presupuesto Oficial: $ 150.000 m|n. — Depósito de Garantía: 1 % del monto de la oferta. — Precio del legajo: $ 20.00 m|n. — Horario de Ventas, de lunes a viernes, de 8 a 11 hs. en Avda. Bullrich 345, Capital.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional Capital Federal, Av. Bullrich 345 de la Dirección General de Ingenieros, adonde los proponentes podrán dirigirse por datos e informes, debiendo presentar la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 2 de enero de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.13|1-Nº L 1.555-v.18|1|61

Licitación Pública Nº 46

Para el día 23 de enero de 1961, a las 10,00 horas.

Nº 46 — Horas 10.00. — "Provisión y puesta en el piso 15º de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, de una olla a. vapor de 200 litros de capacidad. — Presupuesto Oficial: $ 110.000,00 m|n. Depósito de Garantía de Licitación, 1 % del monto de la oferta. — Precio del legajo, $ 20.00 m|n. — Horario de Ventas, de lunes a viernes, de 8 a 11 hs.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Inspección Regional Capital Federal, Av. Bullrich 345, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 2 de enero de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.13|1-Nº L.1.556-v.18|1|61

Licitación Pública Nº 45

Para el día 23 de enero de 1961, a las 9.30 horas.

Nº 45 — Horas 9.30. — "Provisión y puesta en el piso 15º de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, de una máquina lavadora de vajilla". — Presupuesto Oficial: $ 110.000,00 m|n. — Depósito de Garantía, 1 % del monto de la oferta. — Precio del legajo, $ 20.00 m|n. — Horario de ventas, de lunes a viernes, de 8 a 11 hs. en Av. Bullrich 345. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal, Av. Bullrich 345, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad al acto. — Buenos Aires, 2 de enero de 1961. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.13|1-Nº L.1.557-v.18|1|61

INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 19

Apertura 27 de enero de 1961. 10,30 horas.

Provisión de sesenta y cuatro toneladas o sean un mil doscientas ochenta bolsas de cincuenta kilogramos cada una, de cemento portland. Material a entregarse sobre vagón o camión en estación de origen y con destino a la Guarnición Córdoba.

Regirán los pliegos de condiciones generales y especiales de la Dirección General de Ingenieros.

Presupuesto oficial: $ 156.512 m|n.

Capitán Antonio Montes Silva, Jefe Ca. Instalaciones.

e.12|1-Nº L-1.533-v.23|1|61

Licitación Pública Nº 18

Apertura 27 de enero 1961, 10 horas. Provisión de materiales, artefactos y accesorios de obras sanitarias en general, según detalle que puede solicitarse a la Inspección Regional Centro, calle Bedoya 435, Córdoba. Regirán los pliegos de condiciones generales y especiales de la Dirección General de Ingenieros.

Presupuesto oficial: $ 153.403.66 m|n.

Capitán Antonio Montes Silva, Jefe Ca. Instalaciones.

e.12|1-Nº L-1.534-v.23|1|61

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 23, para el día 2 de febrero de 1961.

Gral. San Martín, Pvcia. Bs. As.

Nº 23. Hora: 10.30. — Provisión y colocación de la carpintería metálica y herrería, en la obra: construcción de cuatro casas de cuatro departamentos cada una en el Barrio "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de presupuesto oficial que es de 437.880 m|n. — Precio del legajo Nº 6.265, $ 40 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|1-Nº L-1.451-v.20|1|61

Licitación Pública Nº 20, para el día 9 de febrero de 1961.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 20. Hora: 10.30. — Presentación de mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de las instalaciones de gas, incluso colocación de artefactos en el Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 635.373 m|n. — Precio del legajo número 6.263, $ 45.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.10|1-Nº L-1.494-v.25|1|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
Oficina de Compras
General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pvcia. de Bs. As., T. E. 53-0805
Licitación Pública Nº 5 (60|61) FMCE

Apertura: 30|1|61, 10 horas.

Por la provisión de: 57.320 kg. acero A-37 (IRAM-503) varias medidas.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. (Oficina de Compras).

Valor del Pliego: m$n. 5.—

e.10|1-Nº L-1.490-v.20|1|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración

Llámase a licitación pública Nº 13 — expediente letra D— 30.116 c|v1960 para el día 31 de enero de 1960 a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje —Paseo Colón 533— 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de un camión nuevo propulsado con motor diesel de 40 HP. aproximadamente, capaz de transportar hasta 1 1|2 tonelada. Pliegos y condiciones en la Sección Contaduría de la División Practicaje —Paseo Colón 533— 7º.piso, en días hábiles, de 7.— a 14.— horas., — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.11|1-Nº L- 1.512-v.21|1|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública 7 de febrero de 1961, a 10,15 horas, ejecución obra "Tubería de vapor de alta presión a la planta de Amatol", en el Arsenal de Artillería de Marina Zárate.

Presupuesto oficial: $ 4.037.225 m|n.. Garantía de licitación: $ 40.372,25 m|n. Costo del legajo: $ 1.000.— m|n.

Consulta pliego, venta legajo y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.16|1-Nº L-1.626-v.1º|2|61

Llámase a licitación pública 7 de febrero 1961, a 10 horas, ejecución obra "Pabellón W. C. en el Campo de Deportes en Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 333.61,50 m|n. — Garantía de licitación: $ 3.336,21 m|n. — Costo del Legajo: $ 400.— m|n. — Consulta pliego, venta de legajo y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|1 Nº L.1.627 v.26|1|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 33 hasta el día 30 de enero de 1961, a las 16 horas, para la provisión de una máquina fundidora de metal (plomo y antimonio) para recuperación y composición de elemento tipográficos para el Departamento de Talleres Gráficos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Contabilidad, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, División Suministros. — Pliego $ 15.- — Import. m$nac. 520.000.—

e.9|1-Nº L-1.435-v.19|1|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 125-V, hasta el día 2 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la venta de 6.525 m3 de mármol blanco de Carrara, en varios trozos de formas irregulares, en condición de desuso. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Documentación gratis. — Exhibición: Depósitos del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, calle Suárez 2215, Capital, de 8 a 13 horas.

e.16|1 Nº L.1.628 v.18|1|61

Llámase a Licitación Pública número 621-M, hasta el día 6 de febrero de 1961, a las 16 horas. Provisión madera. — Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40.— m|n.

e.16|1 Nº L.1.629 v.26|1|61

Llámase a Licitación Pública número 305-O, hasta el 15 de febrero de 1961, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la obra Estaciones Marítima y de Biología Marina y Tecnología Pesquera, sito en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 4.358.572.62 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas. Suministros —DNA— (Departamento de Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, como así también en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, hasta 8 días antes fecha apertura.

e.16|1 Nº L.1.630 v.1|2|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 340, hasta el día 23 de enero de 1961, a las 15 horas, provisión de: Cuero de buey cruponado, para uso hidráulico y cuero flor a la anilina, de primera calidad. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.16|1 Nº L.1.631 v.18|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.487 hasta el día 6 de febrero de 1961, a las 15 horas, provisión de: cable de acero y ligadura de alambre de acero, cincados.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 50,— m|n.

e.16|1-Nº L.1.632-v.26|1|61

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 41.851|1957

Equipos floculadores. 10|2|1961 a la 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Posadas (Misiones). — Depósito de garantía: $ 8.000 m|n.

e.5|1-Nº L-1.364-v.23|1|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 300-O, hasta el día 7 de febrero de 1961 a las 18 horas, para la provisión e instalación de líneas eléctricas subterráneas, por "ajuste alzado", en el edificio del Sanatorio "Maximiliano Aberastury", sito en la Isla del Cerrito, Provincia del Chaco, Ppto. Oficial pesos 2.750.577 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Nordeste, calle Avda. 3 de Abril Nº 398, Corrientes. — Precio documentación:

$ 40.— m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 7 de febrero de 1961 a las 18 horas, y en la Dirección Nordeste, hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

e.9|1-Nº L-1.437-v.25|1|61

Llámase a Licitación Pública número 301-O, hasta el día 31 de enero de 1961 a las 18 horas, para la reparación de un montacarga marca "Massa", en el edificio de la Secretaría de Estado de Hacienda, Capital Federal. — Ppto. Of.: $ 290.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 30.- m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 31 de enero de 1961, a las 18 horas.

e.9|1-Nº L-1.438-v.19|1|61

Llámase a Licitación Pública número 303-O, hasta el día 8 de febrero de 1961 a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", del edificio para sede del Distrito de la Dirección General Impositiva, sito en Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Ppto. Oficial: $ 8.648.443 m|n. — Pliego y consultas: Suministros, DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal, así también en el Distrito Chaco, calle Remedios Escalada de San Martín esq. Rioja, Resistencia, Pvcia. del Chaco. — Precio documentación: $ 600 m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 8 de febrero de 1961 a las 18 horas y en el Distrito Chaco hasta ocho días hábiles antes de esa misma fecha.

e.9|1-Nº L-1.439-v.25|1|61

Llámase a Licitación Pública número 304-O, hasta el día 9 de febrero de 1961 a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" de hornos incineradores, en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en Av. Vélez Sársfield y Alcorta, Capital Federal. — Ppto. Oficial: $ 941.380.40 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA. (Licitaciones), Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300 m|n. — Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 9 de febrero de 1961 a las 18 horas.

e.9|1-Nº L-1.440-v.25|1|61

Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 619-M hasta el día 27 de enero de 1961, a las 16 horas. — Provisión pintura. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. —Dirección de Suministros— calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: m$n. 30.—.

e.5|1-Nº L. 1.349-v.17|1|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 214|61, hasta el día 6 de febrero de 1961 a las 16 horas, para la ampliación del elevador terminal de Puerto Rosario, Unidad IV (Pvcia. de Santa Fe), que comprende la construcción de edificios para instalación de secadoras y maquinaria y recepción por camiones, trabajos de pavimentación y varios complementarios, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio número 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana — Rosario). — Pliego: $ 500 — m|n. — Presupuesto Oficial: m$n. 27.774.040. — Importe de la garantía: pesos 277.740.40 moneda nacional.

e.2|1-Nº L-1.284-v.19|1|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES Portuarias y Vías Navegables

Llámase a Licitación Pública número 3.484 hasta el día 30 de enero de 1961 a las 15 horas, para la venta de: ana ex Draga "10-C", radiada del servicio. Casco y cubierta de acero; eslora: 28 m.; manga: 6 m.; puntal: 2.35 metros; calado: 1.52 m.

Ubicación Dirección Astillero Central, sito en Isla Demarchi, Capital Federal.

Ex Chata "219-A", en condición de rezago; casco de acero; eslora: 23 m.; manga: 5,55 m.; puntal: 2,26 m.; calado mínimo: 0,90 m.; capacidad de bodega: 180 m3.

Ubicación: Dirección de Dragado del Río de la Plata, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo.

Guinche usado marca Link Belt Co., en condición de rezago; montado sobre plataforma giratoria; pluma desmontada de su base; longitud: 20 m.; motor Diesel: marca Waukesha-Hesselman, 6 cilindros, 4 tiempos, 165 HP.

Ubicación: Dirección Astillero Central.

Inspección: Los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Dragado del Río de la Plata, Edificio Almacén Isla Demarchi, 3er. piso, Dársena Sud, Lado Este del Riachuelo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: Sin cargo.

e.9|1-Nº L-1.436-v.19|1|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Construcción colector general del ramal Vicente López de la 3ra. Cloaca máxima. Expediente: 33092|1959. 6|3|1961, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Vicente López. Depósito de garantía: $ 351.082,48 m|n.

e.16|1-Nº L.1.637-v.1º|2|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Mendoza-Plumerillo, sección Km. 4,200, Km. 9,200, $ 1.661.775. Presentación propuestas: 9 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|1-Nº L.1.633-v.1º|2|61

Licitación Pública Nº 3.893 para la adquisición de surtidores de combustibles, $ 255.000.—. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|1-Nº L.1.634-v.18|1|61

Licitación Pública Nº 3.892 para la adquisición de surtidores de combustibles líquidos, $ 255.000,—. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|1-Nº L.1.635-v.18|1|61

Licitación Pública Nº 3.891 para la adquisición de tanques metálicos, pesos 175.000,—. Presentación propuestas: 25 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|1-Nº L.1.636-v.18|1|61

Licitación Ruta 22

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal, por el sistema de pagos diferidos previsto en la Ley 15.275, y su decreto reglamentario Nº 10.724|60 para la ejecución, en grupo indivisible, de las siguientes obras:

PROVINCIA DE LA PAMPA

Obra Nº 1. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Meridiano Vº — Km. 40.

Obra Nº 2. — Meridiano Vº — Río Colorado, sección Km. 40 — Río Colorado.

PROVINCIAS DE LA PAMPA Y RIO NEGRO

Obra Nº 3. — Puente sobre el Río Colorado y Accesos.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Obra Nº 4. — Río Colorado. — Choele Choel, sección Río Colorado — Canale.

Obra Nº 5. — Río Colorado — Choele Choel, sección Canale — Lote 6.

Obra Nº 6. — Río Colorado — Choele Choel, sección — Lote 6 — Choele Choel.

Obra Nº 7. — Choele Choel — Chimpay, sección Choele Choel — Darwin.

Obra Nº 8. — Choele Choel — Chimpay, sección Darwin — Chimpay.

Obra Nº 9. — Chimpay — Chelforó.

Obra Nº 10. — Chelforó — Romero.

Obra Nº 11. — Villa Regina — Romero y Cruce por Villa Regina (obras básicas, pavimento y puente de hormigón armado).

Presupuesto Oficial: "Obras a ejecutar": $ 862.982.020.45 m|n.

e.13|1-Nº L.1.558-v.18|2|61

Licitación Pública Nº 3.889 para la adquisición de instrumental científico, $ 5.000.000. — Presentación propuestas: 30 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.9|1-Nº L-1.441-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 3.887 para la adquisición de repuestos para camión OM-Mod. "Leoncino", $ 1.350.000. Presentación propuestas: 27 de enero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|1-Nº L-1.355-v.17|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Rojas-Junín, sección Km. 112, Km. 156.5, $ 187.679.444,60. Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-1.356-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo Villavicencio, Hoteles, sección Km. 1143,650 — Km. 1151,150 — $ 2.091.010,00. Presentación propuestas: 8 de febrero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-1.357-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 36, tramo Embalse Río Tercero — Anisacate, sección Km. 718,9 — Km. 755,9 — $ 14.760.914,00. — Sección Km. 755,9 — Km. 792,9 — $ 12.739.104,00. Se aceptan propuestas globales, o separadas. Presentación propuestas: 10 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-1.358-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Güemes — Río de Las Pavas, sección Km. 1,435 — Km. 1,445 — $ 3.025.446,60. Presentación propuestas: 15 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-1.359-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 20, tramo Límite con Córdoba — Límite con San Juan, sección Empalme Ruta 79 — Límite con San Juan, pesos 58.504.342,10. Presentación propuestas: 17 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|1-Nº L-1.360-v.23|1|61

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo: Puesto Cuffen — San Sebastián, $ 141.439.653,50. — Presentación propuestas: 26 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|1-Nº L-1.287-v.19|1|61

Se avisa a los interesados que, habiéndose modificado parcialmente las especificaciones técnicas de la licitación Nº 3.877 para la adquisición de cargadoras frontales, excavadoras y mototraíllas que debía efectuarse el 15 del actual, ha sido postergada para el día 30 del actual, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.10|1-Nº L-1.497-v.20|1|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3.476 hasta el día 3 de febrero de 1961, a las 15 horas.

Provisión de: Cadena de acero maleable, forjada con y sin contrete.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190, 2º piso Capital.

Pliego: $ 50,00 m|n

e.13|1-Nº L. 1.559-v.24|1|61

Llámase a licitación pública Nº 3.481 hasta el día 27 de enero de 1961 a las 15 horas. — Provisión de: Lonas y lonetas de algodón, blancas y de colores y lonas impermeables de cáñamo y lino, según normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.5|1-Nº L. 1.348-v.17|1|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 32.291|1960

Utiles de escritorio de uso general. 7|2|1961, a las 15. Charcas 1940.

e.12|1-Nº L-1.535-v.23|1|61

LICITACION PUBLICA

Cal natural aérea hidratada en polvo. — Expediente: 21.350/1960. 31/1/1961 a las 15 y 15. — Charcas 1840.

e.9|1-Nº L-1.442-v.19|1|61

Licitación Pública

Boletas recibos en formularios continuos especiales para la impresión off-set. — Expediente: 35.897|60. — 3|2|1961 a las 15. Charcas 1840.

e.11|1-Nº L. 1.515-v.21|1|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 9-P|61.

Nº 9-P|61. — 16|2|61, a las 9. Por la adquisición de alambre de cobre desnudo y de cobre blando o recocido.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en la Avda. de Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7:30 a 13.30 horas.

e.10|1-Nº L-1.499 v.20|1|61

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.707/61 — Plomo en lingotes. — Aper. 27/1/61, a las 10 horas. Pliegos: $ 10 c/u. — Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|1-Nº L-1.562-v.13|1|61

L. P. Nº 6.159/61. — Compuesto para reparación de cubiertas. — Apertura 31/1/61, a las 10 hs. — Pliegos: pesos 10 c/u. — Consulta y retiro en Bartolomé Mitre 3341, Capital.

e.13|1-Nº L-1.563-v.13|1|61

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Licitación Privada G. 1.773/A: Poleas de chapas de acero, pliego m$n. 15.—, apertura 20/1/61, 9 horas. — Pública G. 1.423/A: Ladrillos refractarios, pliego m$n. 25.—, apert.: 20/1/61, 9,30 horas. Pvda. G. 2.237: Fusibles, cartuchos, bases y portafusibles, pliego m$n. 100.—, apert.: 20/1/61, 10 hs. Pvda. G. 2.238: Piedras bruta, pliego s/cargo, apertura 20/1/61, 11 hs. Pública G. 2.239: Lona de algodón, pliego m$n. 50.—, apertura 23/1/61, 9 hs. Pvda. G. 2.240: Llave interruptora tipo techo, y llave conmutador para estufa con resistencia, pliego s/cargo, apert.: 23/1/61, 9,30 horas. Pública G. 2.241: Mangas de goma onduladas para freno, pliego m$n. 80, apertura; 23/1/61, 10 hs. Pvda. G. 2.242: Esmeril en discos, pliego m$n. 20, apertura 23/1/61, 11 hs. Pública G. 2.243: Remaches varios (de acero dulce, de hierro estañado, de hierro galvanizado y de cobre), pliego m$n. 30.—, apertura 24/1/61, 9 hs. Pvda. F. 5.971: Bisagra interior y exterior para paragolpe, pliego m$n. 20.—, apert.: 24/1/61, 9,30 horas. Pvda. F. 5.972: Ruedas de acero fundido para carretillas de plataforma, pliego m$n. 20.—, apert.: 24/1/61, 10 horas. Pvda. F. 5.973: Biela, brazo de acero para sistema de distribución barras de enganche, pliego m$n. 100.—, apert.: 24/1/61, 11 horas. Pública F. 5.974: Robinete (completo y armado) y accesorios válvula de expurgue, pliego m$n. 80.—, apert.: 25/1/61, 9 horas. Pvda. F. 5.975: Espárragos de acero, pliego m$n. 100.—, apert.: 25/1/61, 9,30 horas. Pvda. F. 5.976: Farol eléctrico de cola para locs., pliego s/cargo, apertura: 25/1/61, 10 hs. Pública F. 5.977: Perno recto para aisladores, pliego pesos 40.— m/n., apert.: 25/1/61, 10 hs. Privada G. 2.244: Limas media caña y planas (alternativas: se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B., libre a bordo puerto de embarque), pliego s/cargo, apertura 27/1/61, 9 hs. Pública G. 2.245: Lámparas eléctricas incandescentes (alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B., libre a bordo puerto de embarque, pliego pesos 150.— m/n., apert.: 30/1/61, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los almacenes Generales, Remedios de Escalada (Sec. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados de 8 a 13 horas.

e.13|1-Nº L-1.564-v.18|1|61

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE LICITACIONES PUBLICAS

Apertura 23|1|61: 9 hs., Nº 1325 — 750.000 chapas acanaladas de goma. — 15|2|61: 9 hs., Nº 1327 — 1.500.000 sellos de plomo con alambre.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. — En Buenos Aires Departamento Almacenes, División Adquisiciones, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso: en Rosario: Departamento Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.

e.14|1-Nº L-1.603-v.19|1|61

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1961, a las 16 horas, para la venta de hilos de manila importado y accesorios varios para redes de pesca y cajones para envase de pescado, usados. Los pliegos de condiciones pueden obtenerse sin cargo en la sede Central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras), 25 de Mayo 459, 9º piso, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas el día y hora indicados precedentemente.

e.14|1-Nº L-1.604-v.25|1|61

Licitación Privada

Apertura 27|1|61: 10 hs. Nº 6.495. Ladrillos refractarios.

Consulta y venta de pliegos: Días hábiles de 9 a 12 hs. En Buenos Aires: Departamento Almacenes División Adquisiciones, Avda. Maipú 1302, of. 424, 4º piso: en Rosario: Departamento Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras.

e.12|1-Nº L-1.540-v.17|1|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Expte. M. 61|22

Llama a licitación pública para la provisión de: chapas de acero. Apertura: 25|1|61; hora: 9.

(Precio del pliego: $ 10.— m|n.).

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.16|1-Nº L-1.633-v.20|1|61

Expediente M. 61|28

Se llama a licitación pública para la provisión de: bulones de acero. Apertura: 24|1|61; 9 horas.

(Precio del pliego: $ 10.— moneda nacional. Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.
e.16|1-Nº L-1.639-v.20|1|61

Expte. M. 61|33
Llama a licitación pública para la provisión de: "Motor Gardner". Apertura: 20|2|61; 9 horas. Pliego: $ 15.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. Atención: de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.
e.16|1-Nº L-1.640-v.20|1|61

Se llama a Licitación Pública para la provisión de:
Motores "Fairmont" y repuestos. — Expediente M. 61/17 - apertura: 10/2/61 — 9 horas. — (Precio del Pliego, incluído el de Condiciones Generales, $ 15 moneda nacional).
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, B. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.9|1-Nº L-1.445-v.19|1|61

(Departamento Suministros)
Llama a licitación pública para la provisión de: "Brin de algodón, azúl". Expediente: M. 61/21. Apertura: 30/1/61, 9 horas. Pliego $ 20.—. — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.13|1-Nº L-1.565-v.18|1|61

(Departamento Suministros)
Llama a licitación pública para la provisión de:
Pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico. — Expte.: M. 61/18. — Apertura: 23/1/1961. — 9 horas. — Pliego: $ 20. — y:
Lámparas eléctricas incandescentes. Expte.: M.61/19. — Apertura: 26/1/61. — 9 horas. — Pliego: $ 75.
Informes: Of. Muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Lunes a viernes, de 8 a 13 horas.
e.9|1-Nº L-1.444-v.19|1|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
Licitaciones Pblicas Internacionales C.I.F. Valencia y Cádiz - España
Nº 16|61: "Cables eléctricos". Vencimiento: 6|2|1961, 16 horas
Nº 17|61: "Máquinas frigoríficas y equipos de heladeras, accesorios y repuestos". Vencimiento: 10|2|1961, 16 horas.
Nº 18|61: "Cobre electrolítico, estaño y zinc". Vencimiento: 20|2|1961, 16 horas.
Nº 19|61: "Bombas". Vencimiento: 22|2|1961, 16 horas.
Nº 20|61: "Servomotor y cabrestantes eléctricos". Vencimiento: 23|2|1961, 16 horas.
La documentación pertinente podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Compras de esta Flota, Av. Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: c|u. m$n. 200 (doscientos pesos m|n. de c|l.). — El Administrador General.
e.12|1-Nº L-1.541-v.23|1|61

Sección Licitaciones y Compras
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 15|61 para la provisión de chapas y perfiles de acero laminado con certificado del "Lloyd's Register of Shipping", en la condición C.I.F. Cádiz-España.
Apertura de las propuestas: 3 de febrero de 1961, a las 16 horas.
Valor del pliego: m$n. 200.
Informes y pliegos: Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 19 horas. — El Administrador General.
e.5|1-Nº L. 1.364-v.17|1|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Llámase a Licitación Pública Nº 775: Transporte hasta 45.000 toneladas de fuelOil en camiones tanques. 11 hs. del 2|2|1961.
Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.
Apertura y presentación de propuestas, en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital. —
e.6|1-Nº L. 1.362-v.17|1|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 8 de febrero de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de 28.560 kilos de chapas de acero dulce galvanizadas, lisas y onduladas de distintas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.
e.10|1-Nº L-1.501 v.20|1|61

E. N. T.
Autorrutas Argentinas
Licitación Pública Nº 76
Llámase a Licitación Pública número 76, para la provisión de repuestos para Omnibus Leyland Comet y elementos varios de ferretería, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede ser retirado de esta Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital, de 12 a 18 horas. Fecha de apertura: 31 de enero de 1961 a las 16 horas, en la dirección citada.
e.7|1-Nº L-1.374-v.18|1|61

Llámase a Licitación Pública Nº 774: Herbicida. — 10 hs. del 27|1|1961. — Nº 769: Acero dulce en chapas. 11 hs. del 27|1|1961.
Licitación Privada Nº 3.455: Zinc en chapa. 10 hs. del 18|1|1961. — Nº 3454: Llantas desmontables. 10.20 hs. del 18|1|1961.
Retirar pliegos de condiciones en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.
Apertura y presentación de las propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.5|1-Nº L. 1.363-v.17|1|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES
Llámase a licitación pública número 27 hasta el día 16 de febrero de 1961 a las 15 horas, para la provisión de papel comercial amarillo oro, tinta blanco plata, transparente y negro, aceite de lino crudo y cocido, juegos de estéreos.
Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregadas en la División Suministros de esta Caja, Piedras 371, piso 1º, Capital, de 14 a 17 horas. — El Presidente.
e.11|1-Nº L. 1.516-v.21|1|61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 3|61 para el día 17 de febrero de 1961, a las 10 horas.
Objeto: Adquisición de víveres secos, con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el 17 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios —Junín 224— Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — José Luis E. Silva Lezama, Jefe interino Departamento Abastecimientos.
e.13|1-Nº L.1.571-v.24|1|61

Licitación Pública Nº 4|61
Para el día 9 de febrero de 1961, a las 10 horas. Objeto: adquisición de frutas frescas. Apertura y lectura de las propuestas el 9 de febrero de 1961, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.9|1-Nº L-1.447-v.19|1|61

Licitación Pública Nº 7|61
Para el día 16 de febrero de 1961, a las 10 horas.
Objeto: Adquisición de pan y galletas con destino al Policlínico Ferroviario Central.
Apertura y lectura de las propuestas el 16 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
José Luis E. Silva Lezama, Jefe Interino, Departamento Abastecimientos.
e.12|1-Nº L-1.542-v.23|1|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 97.629|60
Llámase a licitación pública número 59|61 para el día 3 del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción (Departamento de Producción) y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de materiales para construcción de camas.
Buenos Aires, enero 13 de 1961. — El Director General de Administración.
e.13|1-Nº L. 1.570-v.24|1|61

Expediente Nº 92.422|60
Llámase a licitación pública Nº 56|61, para el día 1º del mes de febrero de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: Antibióticos, algodón, gasa, vendas y ampollas de vidrio vacías. — Buenos Aires, 11 de enero de 1961. — El Director General de Administración.
e.11|1-Nº L. 1.519-v.21|1|61

Expediente Nº 99.861|60
Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 30 de enero de 1961, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María (Provincia de Córdoba), desde el 1º de marzo hasta el 30 de junio de 1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, Productos Dietéticos, Fiambres varios, Artículos de Frigorífico, Productos de Granja, Carnes varias, Verduras y Frutas.
Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, enero 3 de 1961.
e.10|1-Nº L-1.502 v.20|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 7.252|60
Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, para el día 30 de enero de 1961, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1960-1961.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 471, planta baja, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: arena, cal, cemento portland, tejas, etc., artículos de ferretería en general; repuestos para automotores; forrajes y alimentación para aves; semillas de flores, etc. — El Director.
e.9|1-Nº L-1.449-v.19|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4631|59
Llámase a Licitación Privada Nº 28|61, para el día 30 de enero de 1961, a las 15 hs., para contratar la explotación de un "Buffet" a instalarse en el Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.
El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.16|1-Nº L-1.641-v.18|1|61

HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE MUJERES CAPITAL
Expediente Nº 5.634|60
Llámase a Licitación Pública Nº 15|61 para el día 23 de enero de 1961, a las 11 horas, para contratar la adquisición de pintura, aceite de lino, aguarrás, aluminio, pinceles, alambres, caños, inodoros, artículos de electricidad, ladrillos, mosaicos, cal, cemento, arena, artículos de carpintería, limpieza de máquinas de escribir y sumar, elementos para culto religioso, etc., con destino al Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres Capital-Brandsen 2570, Capital, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento. — El Secretario Administrativo.
e.9|1-Nº L-1.448-v.19|1|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.051|60
Llámase a Licitación Pública Nº 23|61, para el día 26 de enero de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de aparatos científicos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 471, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.9|1-Nº L-1.450-v.19|1|61

Expediente Nº 7.785|60
Llámase a Licitación Pública Nro. 21|61, para el día 24|1|61 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Impresos, Utiles y Libros de Oficina, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcias. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1960|61. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas (Sección Licitaciones Públicas), sito en la calle Vieytes 471 — Planta Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.5|1-Nº L. 1.365.v.17|1|61

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Expediente Nº 46.048
Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 25 de enero de 1961, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital San Juan Bautista en Catamarca, durante el período 1960|61.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Catamarca, Maipú 477, Catamarca, a las 11 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación Sanitaria y|o a la Dirección de Adquisiciones, Contrato, Ventas y Patrimonial, (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Carne, leche, pan, verduras, legumbres, azúcar, fideos, aceite papas arroz, yerba etc.
Catamarca 27 de diciembre de 1960.
e.5|1-Nº L. 1.366.v.17|1|61

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expte. Nº 1086|61
Llámase a licitación privada para contratar las obras de reestructuración de la Dirección Secretaría del H. Senado de la Nación. Apertura de ofertas, día 26 de enero de 1961, a las 16 horas.
Expte. Nº 1087|61
Para contratar las obras de reestructuración de los locales de la Comisión de Asuntos Constitucionales del H. Senado de la Nación. Apertura de las ofertas, día 26 de enero de 1961, a las 17 horas.
Apertura, adquisición de pliegos de condiciones y especificaciones, en Compras: Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 18 horas.
e.16|1-Nº L-1.642-v.20|1|61

Expediente Nº 46.965
Licitación Pública Nº 384
Llámase a licitación pública para la venta de 2 automotores Mercedes Benz, 1 Cadillac y 1 Chevrolet (furgón). Apertura: 7|2|61, en Secretaría Administrativa, a las 16 horas. Pliego de Condiciones en Sección Compras, Rivadavia 1850, planta baja.
e.12|1-Nº L-1.543-v.23|1|61

PROVINCIAS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

PROVINCIA DE CHUBUT
Expediente Nº 13.868-A-60.
Llámase a Licitación Pública número 7|61, para el día 31 de enero de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de veinte (20) vehículos automotores de distintos tipos. El presupuesto oficial asciende a la suma de once millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 11.500.000.— m|n.). El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson, Chubut, en presencia del titular de la misma, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos (Rawson, Chubut).
Ing. Oscar C. Cives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.
e.10|1-Nº L-1.503 v.20|1|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Llámase a Licitación Pública Nº 1, a efectos de contratar la adquisición de "Materiales Varios" con destino a la instalación de Redes Eléctricas en el interior de la provincia de Formosa. La apertura de las propuestas se llevará a cabo, en el Departamento de Licitaciones y Compras, Casa de Gobierno, provincia de Formosa, el día 23 de enero de 1961, a las nueve (9) horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
Formosa, enero de 1961.
e.14|1-Nº L-1.605-v.23|1|61